

Año LIV -- Núm. 21.658

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Viernes 20 de noviembre de 1931

Toda la correspondencia al Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147



Las misas con rosario que se celebrarán mañana día 21, de once, once y media y doce, en el altar del Sagrado Corazón de la parroquia de San Juan y San Vicente; las del día 22, de seis y media, siete, siete y media, nueve y once, en el convento de Padres Capuchinos (Cirilo Amorós); la de doce, en la iglesia de la Preciosísima Sangre, y las del día 24, que se dirán en Alcudia de Carlet, serán en sufragio del alma de

Don José Serratos Mir

que falleció cristianamente
el día 22 de noviembre de 1930

R. I. P.

Sus desconsolados esposa Encarnación Nadal; hijos José, María, Alfredo, Rafael e Isabel; hijas políticas Ana y Amparo Kidaura y nietos ruegan a sus demás parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

La sensacional sesión de anoche

Ante las responsabilidades del ex rey

Nos imaginamos la expectación. En las tribunas la gente apiñada. Los escaños, llenos. En los pasillos, los que no han podido lograr un sitio propio para oír y esperan allí los primeros ecos y las primeras impresiones. Alrededor del Congreso, muchos curiosos de los que no han podido tener tarjeta. Y, presidiendo todo esto, un gran silencio, que se inicia cuando se da comienzo al debate sobre el acta de acusación contra D. Alfonso, que se convierte en fuerte emoción cuando se levanta en su escaño la conocida figura—física y política,—del conde de Romanones.

Y qué curiosas coincidencias y contrastes ofrece la vida! En la sesión de anoche tomó a su cargo el papel de la defensa el conde de Romanones, y el de su acusación el señor Galarza, entusiasta y fervoroso, romanonista en tiempos relativamente cercanos. El jefe y el militante frente a frente. Pero éste, teniendo detrás de sí ahora, por las veleidades de la política, las fuerzas, aunque distintas, de que aquél disponía. Y el conde, sólo. Aquel, con la seguridad de ser auxiliado; éste con el temor de no ser escuchado.

Por suerte, la corrección se impuso y la Cámara escuchó con respeto la defensa que Romanones hizo del que fué jefe del Estado español. Y no sólo se escuchó, sino que pesó en el ánimo del Congreso mucho de lo que dijo, al extremo de lograr que se modificara el dictamen y que se produjera un movimiento de hidalga consideración con el que ya está extrañado y no debe volver.

La sesión de ayer es una de las pocas de esta legislatura que debe señalarse con piedra blanca. En ella no hubo ni jabalines, ni tenores, ni payasesos. Todo en ella estuvo entonado. El conde, en su misión difícil de defender al ex rey, contra el cual estaba propicia la Cámara a levantarse; el señor Galarza, que flojeó en su discurso; el señor Alcalá Zamora, que pronunció unas frases llenas de emoción; el propio Alfonso, que, reprimiendo, sin duda, su temperamento, hubo en gobernante. Todo estuvo ponderado. En todo hubo sensatez. Las interrupciones fueron comedidas. Los rumores parcos y entonados. Y el conde de Romanones pudo cumplir así su espinoso, su difícil, su hidalgo papel de defender a quien había servido durante cuarenta años.

¿Qué vamos a decir nosotros con respecto al dictamen! ¿Qué con relación al proceso, que no es proceso, como dijo Ossorio y Gallardo! Cada español tiene, acerca del particular, una opinión distinta. Habrá muchas coincidencias con respecto a los cargos; pero hay muchas discrepancias en cuanto a la sanción. Y es que ésta surge en una moción movida por resortes diversos: la sensibilidad en los; la conveniencia patriótica, en otros; la trascendencia internacional o el sectarismo, en los de más allá.

Desde un periódico que se llama independiente y quiere serio, las cosas tienen que apreciarse objetivamente. Y, ahora, lo objetivo coincide en un todo con lo que ayer aconteció en la Cámara de Diputados en la que uno de ellos—de gran prestigio,—pudo defender al ex monarca acusado sin que se haya levantado una voz destemplada y que se haya expresado un concepto de renor; que hubiera rimado muy mal con la tradicional hidalguía y sensibilidad españolas. El día 20 para que recayera el laudo más acertado...

El problema de las subsistencias

Tras la tempestad, renace la calma. Después de una relaciones tirantísimas entre la Alcaldía y el Ayuntamiento por una parte, y los carniceros por otra, se produce la cordialidad y la buena disposición que se reflejaban en la nota oficiosa que insertamos ayer.

Y habría que celebrar esa cordialidad y esa buena disposición si en ella no se pudiera ver absolutamente ningún perjuicio para los intereses del público. Recapitulamos...

La campaña en pro del abaratamiento de las subsistencias y para que se meta en cintura a los diversos especuladores, se desenvuelve sin encontrar más que algún eco aislado. El señor Ruiz—en el Ayuntamiento. De pronto, a consecuencia de una disposición del Comité paritario del ramo de la Alimentación, se produce contra la voluntad del Ayuntamiento, reiteradamente manifestada, el descenso domini en los mercados.

Inmediatamente, en el Ayuntamiento se facilita una nota de los precios a que deben venderse, según tarifa, las distintas clases de

carne. Y resulta que casi todas las clases de carne eran vendidas a precio más alto del que fijaba la tarifa.

Entonces, los carniceros amenazan con no sacrificar.

El alcalde y el gobernador, con los poderosos medios que indudablemente tienen a su disposición, les obligan a que sacrifiquen.

Y poco después, surgen las corrientes de armonía. Los carniceros reconocen los derechos del Ayuntamiento respecto al régimen de los mercados y hasta se deja entrever que acudirán a éstos los domingos.

¿Qué ha determinado el cambio de actitud en los carniceros?

He aquí una pregunta interesante.

Los carniceros se quejan del precio a que actualmente se ven obligados a vender la carne. Alegan que es ruinoso... a pesar de que el gobernador civil, en unas declaraciones firmantes, demostró que vendían más caro y compraban más barato que antes. Pero el caso es que los carniceros se quejan del precio a que actualmente se ven obligados a vender la carne.

Y quizá, a cambio de acudir a

los mercados parte del domingo, hayan pedido compensaciones.

Ahora bien: eso no puede otorgarseles, así como así, porque suponiendo que estuviera en juego el verdadero interés de los carniceros (El gobernador civil se ha comprometido a demostrar que no), también están en juego los intereses sacratísimos de las clases consumidoras, para quienes el capítulo de gastos en carne es un capítulo importante en su presupuesto.

Y esos intereses no puede perderlos de vista un Ayuntamiento democrático.

Se nos ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Han visitado esta mañana al señor Alfaro los directivos de todos los gremios de carniceros para manifestarle que para terminar las cuestiones pendientes proponían la fórmula de que durante los sábados se autorizase el funcionamiento por la tarde de los mercados y los domingos continuar éstos abiertos para asegurar el abastecimiento de la ciudad mediante una distribución de turnos en los puestos, que pondrían en conocimiento de la Alcaldía.»

Reiteraron de nuevo su propósito de no causar ninguna dificultad al Ayuntamiento para el desarrollo de su labor y cooperar con él, al objeto de que ningún domingo queden desabastecidos los mercados para evitar las dificultades que reiteradamente ha señalado la prensa.

El señor Alfaro les manifestó que pondría su proposición en conocimiento de la Comisión de Mercados y de las demás Comisiones interesadas en el asunto, ya que con toda seguridad sería aceptada la fórmula que revela el espíritu de concordia y de colaboración de que estos industriales se encuentran poseídos en los momentos actuales.

Mañana se dará nota en los Mercados respecto a los puestos que funcionarán durante el domingo, para conocimiento del público.»

En el orden del día para el lunes figura el siguiente dictamen de la presidencia de Abastos:

«Propone se acuerde haber visto con satisfacción la conducta observada por don José Oseta, que requirió el auxilio de la autoridad para denunciar a un industrial que vendía algún género a mayor precio que el autorizado, y que el 40 por 100 del importe de la multa que se imponga al denunciado se entregue al señor Oseta, y que, en lo sucesivo, se abone dicho 40 por 100 de multas a cuantos ciudadanos imiten la acción del señor Oseta.»

—Que cunda el ejemplo...

Política y politiquerías

El «affaire» Bloch

Por Cataluña andan las cosas más embrolladas que en el resto de España, dicho sea con perdón de aquellos catalanes que creen que España es una cosa y Cataluña otra.

«L'Opinió» grita contra «La Publicitat»; ésta contra la «esquerreta»; «L'Humanitat» contra aquella y todos emplean tonos violentos repitiendo conceptos y palabras por los que se trasluce que estamos en presencia de un «affaire», que es como llaman los franceses a los negocios en los que no resplandece la moralidad ni la limpieza.

«La Publicitat» acusa. «El Diluvio» protesta contra los hombres públicos que se prestan a manobras. Los estudiantes catalanes piden que se actúe lo que ellos califican de escandaloso asunto. El concejal señor Bunsell hace revelaciones en las que envuelve al señor Giralt, Compañys, el jefe de la minoría parlamentaria, anuncia su retirada de la política. Y, entre tanto nombre, sale de vez en cuando, el del Banco Hispania; del que es consejero el propio Compañys; el del Ayuntamiento y el de la Generalitat... ¡todo envuelto en sombras!

¿Qué pasa? No lo sabemos. Pero, desde luego, pasa algo; y ese algo se relaciona con una entidad financiera francesa que está dispuesta a entregar 50 millones al Ayuntamiento de Barcelona; y que de esta operación se libran a derivar grandes contratos y negocios.

Este «affaire» parece que se incubó en Barcelona en un viaje que hizo a la Ciudad Condal un señor conocido con el nombre de Lázaro Bloch, esposo de la famosa madame Hanau, que hizo por absor-

ber la actualidad francesa con otro negocio que se conoció con el nombre de «La Gaceta del Franco»...

Como se ve, en Cataluña andan las cosas embrolladas.

La recogida de armas

Está bien la recogida de armas. Pero mucho tememos que el procedimiento empleado para recogerlas sirva para privar de las armas a los que sólo las emplearían para defenderse y combinen con ellas los que las necesitan para atacar. O en otros términos: que dejen de tenerlas las personas que debían tenerlas en este período de inseguridad personal, y las tengan los que no debían tenerlas, porque son gente que vive fuera de la ley y las utilizan para atacar o asaltar.

Porque, ¿creen sinceramente, que, atendiendo a la disposición, irán todos a entregar sus armas? ¡Cala! Las entregarán, como antes hemos dicho, aquellos que sólo las tienen para utilizarlas en casos extremos, para defenderse. Y se quedarán con aquellas que las necesitan como instrumento de trabajo, para atacar.

No sabemos qué procedimiento de «desarmes» podría ser mejor (tal vez el de revisión de licencias); pero si estamos seguros que el segundo es el peor.

Hablamos refiriéndonos, por supuesto, a las personas decentes; que para los otros, para los que no lo son, la medida resulta de perillosa.

Porque así ya pueden ir tranquilos a practicar atracos, pues mientras ellos llevarán armas, a sus víctimas las encontrarán inermes.

DEL MOMENTO

La actualidad en toda tierra española es hoy el que no quede ni un arma sola.

Se buscan los puñales, los estiletes, las dagas florentinas y los mosquetes.

Y con tal entusiasmo proceden todos, que en breve de hallar hierros no va a haber modos.

Bien. Desde luego aplaudo tales gestiones, que acabarán sin duda con los matones.

Cuando ya nadie tenga nada afilado, verá el país del todo pacificado.

«Que dos hombres pretenden «perjudicarse»?

«No tendrán más remedio que estrangularse!»

«Que un amante va al crimen, de rabia lleno?

«En vez de la pistola tendrá el veneno!»

Y así cuantos intenten ser agresivos habrán de buscar varios «sustitutivos».

«De primera! ¡No encuentro frases bastantes de elogio a estas medidas pacificantes!»

«España era un veneno de gente mala que lo arreglaba todo con una bala.»

Por menos de dos cuartos un baratero ponía en pie a altas horas el barrio entero.

Y estaba siempre en vilo la Policía, que acabó con los chulos no consiguiendo.

«Pues nada! ¡Ha terminado tanta amargura!»

«La paz en todas partes ya está segura!»

De hoy más, habrá muy pocas complicaciones. Ya nada de altercados ni discusiones.

A lo más podrán darse leves alarmas... ¡se atraen a algún pobre por ir sin armas!!

Gobierno civil

Los sin trabajo otra vez en funciones.—Detenciones

Ha comenzado por decirnos hoy el señor Rubio, que los elementos sin trabajo irrumpieron esta mañana en las obras que está realizando el Ayuntamiento en la plaza de Emilio Castelar, acudiendo prontamente los guardias de asalto, quienes repartieron entre los alborotadores buen número de estacazos.

Ha añadido el gobernador que este incidente ha permitido detener a los cabezallas que organizan esta clase de actos, a los que tiene a buen recaudo.

Esta tarde saldrá de Valencia otra nueva expedición de los titulados sin trabajo, que van a los puntos de su procedencia, y a los que quedan en la capital se les sigue muy de cerca para ir deteniéndolos y limpiar de una vez cuanto antes a Valencia de estos elementos perturbadores.

La posesión del nuevo cura de Carlet

Para Carlet ha sido designado nuevo cura párroco, el cual se ha dirigido al gobernador civil pidiendo protección para la toma de posesión.

El señor Rubio se ha apresurado a ordenar al alcalde del mencionado pueblo que preste su apoyo al cura párroco y proteja la libertad de cultos.

Politiquerías municipales de Ayora

También nos ha dicho el gobernador que en Ayora, y por cuestiones políticas, se ha intentado coaccionar al alcalde y a algunos concejales de aquel Ayuntamiento, determinando que éstos presentaran su dimisión, la que no les ha sido aceptada, notificándoseles que si tienen algún motivo de queja, que la formulen por los trámites legales.

No obstante, el gobernador les ha citado para que acudan a su despacho a conferenciar con él, y mientras tanto ha dado órdenes a la Guardia civil para que proteja la celebración de la sesión que tiene que verificar mañana aquel Ayuntamiento.

Se prohíbe actuar a la orquesta de negros

El gobernador civil ha llamado a su despacho al dueño del café Colón, notificándole la prohibición de que actúe en dicho local una orquesta de negros.

COMPANÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

CAPITAL DESEMBOLOADO: 500 MILLONES DE PESETAS

A partir de 1.º de diciembre próximo se pagará a las Acciones preferentes, contra el cupón número 28, un dividendo a cuenta de 7.922 pesetas, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan, o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

BANCO HISPANO AMERICANO, BANCO URQUIJO, BANCO DE BILBAO, BANCO HISPANO COLONIAL, BANCA MARSANS, S. A.; S. A. ARNUS GARI, BANCO URQUIJO CATALAN, BANCO HERRERO, BANCO GUIPUZCOANO, BANCO MERCANTIL, BANCO PASTOR

Madrid 20 de noviembre de 1931. Gumersindo Rico, CONSEJERO-SECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL.

La madre acopia con el jarabe de HIPOFOSFITO SALUD alimento y vigor que transmite al hijo, criándole robusto y libre de la DEBILIDAD y el RAQUITISMO

Aprobado por la Real Academia de Medicina. De uso todo el año. No se vende a granel. No se transfiere a otros países.

Francisco Soto Bordes
ABOGADO
Despacho: Blanqueras, 33 y 35

TRIBUNALES

Divulgaciones sobre el divorcio

Esta materia, de suyo interesante, ha adquirido palpitante actualidad con el cambio de régimen ocurrido en España.

Por ello, el precepto: «el matrimonio podrá disolverse por mutuo consentimiento o a petición de cualquiera de los cónyuges, con alocución, en este caso, de justa causa», contenido en la Constitución, próxima a terminarse, de la República española, y el decreto reciente del ministro de Justicia, nos induce a formular unos comentarios a modo de divulgación, no ciertamente para los profesionales en cuestiones legales, que de sobra conocen los citados preceptos, pero sí para el público en general que manifiesta desorientación y hasta confusión sobre el alcance y medida de los mismos; unos por ansia de que llegue el momento de poder definir una situación harto desagradable y difícil de resolver como son los discursos conyugales, y otros, y éstos son los más, porque suponen que con los preceptos citados está resuelto ya un problema, quizás de los más difíciles que a la sociedad pueden presentarse, dado los intereses de tan distintas clases que en el mismo median, mucho más, sí, como fruto de las uniones matrimoniales, existen hijos.

Es hoy frecuente en los estudios o despachos de los abogados, recibir la visita de quienes habiendo leído las referencias en la prensa publicadas sobre tema tan interesante, resumen la consulta preguntando concretamente: «¿Existe el divorcio? ¿Puedo divorciarme y volver a contraer matrimonio si me place? ¿Estas dos preguntas encierran una contestación compleja, y a explicarlas y simplificarlas, como igualmente divulgarlas, tienden estas modestas líneas.

El divorcio ha existido y existe, garantizado por la Iglesia y por el Estado, pero bien entendido que sólo en forma incompleta, o sea únicamente en cuanto a la vida en común, con una porción de circunstancias referentes a la mujer, hijos si los hubiere, alimentos, etcétera, etc., que no afectan al caso concreto que nos ocupa, pero sin que en ningún momento ni causa, pueda quedar sin efecto en los matrimonios consumados, el vínculo o lazo matrimonial, que si la Iglesia Católica lo tiene como axioma indiscutible, el Código Civil preceptúa también que el matrimonio sólo se disuelve por la muerte de uno de los cónyuges.

Esto sentado, como base y fundamento común a las dos formas de matrimonio: canónico y civil, eran los tribunales eclesiásticos los encargados, como consecuencia obligada de las relaciones a la sazón existentes entre la Iglesia y el Estado, los de tramitar y resolver las demandas de divorcio en los matrimonios canónicamente celebrados y la jurisdicción ordinaria en los que únicamente habían sido contraídos civilmente.

Acordado en el precepto constitucional la separación de la Iglesia y el Estado y adoptado en el mismo texto el divorcio completo, o sea la disolución del matrimonio por mutuo consentimiento o a petición de cualquiera de los cónyuges, lógico era, aun cuando dichos preceptos virtualmente vigentes, carecen de eficacia legal, no sólo porque falta promulgar la norma constitucional, sino porque en mayor abundamiento

Ya lo saben, pues, cuantos se encuentran en la situación desagradable de pretender deshacer lo que fué fin de las máximas ilusiones. Esperar y esperar, que es la máxima de los sabios...

UN LETRADO

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para mañana

A las doce.—Reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don Vicente Silvestre Estellés a don Juan Riera y Dirección provincial.

Señores jurados.—Patronos: don Miguel Sarrion, don Blas Ramón y don Evaristo Bas.

Obreros: don Vicente Medina, don Vicente Domingo y don Julián García.

Sociedad Valenciana de Conferencias

El próximo domingo día 22, a las once de la mañana, en el

TEATRO APOLO

dará una conferencia sobre el tema:

«El momento pedagógico actual»

el Director general de 1.ª Enseñanza

DON RODOLFO LLOPIS

NOTA: Los señores socios podrán retirar su localidad contra presentación del recibo corriente, en el domicilio de la Sociedad, calle de la Redención, núm. 8, hoy y mañana, de 16 a 21 horas.

S: admiten encargos.

El domingo, de nueve a once de la mañana, se despacharán localidades en taquilla.

CASA BALANZA

Sirve sus acreditadas cervezas DAMM, MORITZ y MÜNICH NEGRA en espléndidos vasos de cristal fino. El vaso o barro alemán se servirá al cliente que lo indique

El "esquilismo" de lo grotesco

¡Basta ya de tal suplicio!!

(Artículo repudiado por mi prestamista... que ya es una «recomendación»)

Que los chóferes tienen en cuenta el participio pasivo de la primera conjugación con «hache»... es un axioma. Que tienen el «hache» protector... es un axioma. Que con los chóferes está el «hache» indiferente, frío, «chelado»... es un axioma. Las contradicciones, los inconvenientes para los conductores de automóviles se centuplican de un modo asombroso, como si una mano misteriosa fuera poniéndolos en el camino de ellos...

parado sus pistolas, matando al chófer.

Y todo esto, que es lamentabilísimo, pide una enérgica resolución, expresada con un estentóreo: ¡¡¡Basta ya de tal suplicio!!!. Los abnegados chóferes de autos de alquiler deben cortar por lo sano y poner trabas a la funesta racha que les agobia. He dicho que son abnegados por que, los pobrecillos, cuando cualquiera va al punto de parada a alquilar un automóvil, se prestan a servirnos, solícitos, sin pensar en la jettatura, y puede decirse que, con la mirada, cada uno nos suplica que le elijamos, en lugar de huir, por si acaso.

Cándido PINO

Agosto, 1929.

DE NUESTROS REDACTORES

Cuentos y chismes

La espada de Bernardo

Aquilino había montado una «paradita» en la parte que se llama las Américas del Rastro. Pomposamente había colocado un letrero en su puesto en que anunciaba la venta de antigüedades de las más raras y difíciles de encontrar. Como todo madrileño «chulo» que, sin tener cultura, presume de ella, en sus conversaciones con los parroquianos atribuía la «Purísima», de Murillo, a Quevedo, y la reproducción del cuadro de Goya, «Las majas», a Lope de Vega.

El sargento Bernardo no estaba muy satisfecho del noviazgo de su hija Teodosia con Aquilino. En primer lugar, porque siendo de las Américas del Rastro, resultaba un «americano rastreo», y

en segundo término, que, en el supuesto de casarse, había de aumentar la familia, no la natural, sino la de bichitos emanada de aquellas antigüedades putrefactas.

Un inglés, que se preciaba de erudito recolector de antigüedades, llamado mister Klaim, dedicaba los pingües intereses de su fortuna a coleccionar armas y cuantos objetos se relacionaban con la Heráldica.

Llegado a España y dentro de su capital, no menospreció baratillo de libros viejos, ni evadió su visita a las Américas del Rastro. Leyó el letrero del puesto de Aquilino y al apercebirse de lo de la espada y del nombre de Bernardo, su pensamiento recapacitó acerca de si se trataba de un triunfo, al percibir el importe del viaje finalizado y la propina. No sólo es por las monedas que le entregamos como dádiva; es porque queda agradecido al viajero que, humanitariamente, ha desperdiciado la propina y sin igual ocasión que tuvo de fastidiar al chófer.

Coincidió esta visita con la ruptura de relaciones entre Teodosia y Aquilino, no por culpa de sus vetes, sino porque el sargento la había prometido y hasta obligado a amonestarse con el hijo del tabernero de la esquina, que tenía más medios, sino de hacer votos, de proporcionarle botas.

Aquilino se mostraba feroz en su venganza, arguyendo que tanto su prometa como el padre de ella, tendrían tristes recordaciones.

Y, pensando y repensando sobre este punto, vino la casualidad, en forma de mister Klaim, a facilitarle la venganza.

El hijo de la pérdida Albión tenía gran interés en adquirir la espada de Bernardo.

Aquilino le dijo que dicha arma pertenecía a dos socios en comandita.

Se puso precio al arma y se convino que al día siguiente sería llevada al puesto para entregarla a su satisfacción.

Aquilino se dirigió al domicilio del sargento Bernardo, manifestándole que un inglés deseaba conocer a él y a su hija y que los esperaba en su puesto al día siguiente. Aquilino, por su parte, y según se expresaba, olvidaba la felonía que padre e hija le habían hecho, sintiéndolo más por la última, porque con el padre no tenía deseos de casarse.

Agregó que había manifestado al lord que, conforme a la usanza de España, Bernardo le mostrara la espada, confundida en su vaina. Aquilino la sacaría de su envoltura, y la entregaría a mister Klaim.

Luego serían obsequiados por el inglés.

Aceptado el convenio, Aquilino visitó a mister Klaim, en su hotel. Le manifestó que era costumbre caballeresca en España, al depositar y vender prenda de tal valor histórico, concurrir un representante del Ejército; que el vendedor sacaría la espada de la vaina depositándola en manos del comprador, mediante la entrega del cheque y seguidamente el representante le donaría la vaina, por mediación de su hijo.

Al día siguiente, con toda seriedad, se efectuó en el puesto de Aquilino la ceremonia de la entrega. Este la sacó de la vaina del sargento. Depositó el arma en manos de mister Klaim, recibió el cheque, y aprovechando un descuido, se escabulló.

El inglés, siguiendo los dictados que él creía establecidos por la ceremonia y con su torpeza de traducción de su lengua a nuestro idioma, se dirigió a Teodosia, diciéndola: —Osté tener que ser vaina.

El sargento Bernardo se indignó, diciendo: —Aquí no hay más vaina que usted, y como no quiero disputar, me retiro. Deme mi espada y en paz.

—Espada ser mía —arguyó— y esta señorita ser vaina.

—Vaina, mi hija! —replicó Bernardo—. Ahora verá usted.

Se dirigió a mister Klaim violentamente, tratando de arrebatarle la espada, y éste, que era deportivo, comenzó a repartir golpes de boxeo, equitativamente entre padre e hija, dejándolos en tal estado, que en el Dispensario médico hubo de reclamarse el auxilio de una costurera.

Y lo que más rabia le dió al sargento Bernardo es que, pasado algún tiempo, Aquilino le escribió a Teodosia, disculpándose de su acción, añadiendo que toda la culpa era de su padre por llamarse Bernardo y tener una espada.

Juan RUVIRA JIMENEZ

Guía industrial y mercantil de Valencia

Por 25 pesetas al trimestre podrá todo industrial o comerciante anunciar todos los días en nuestra «Guía» de casas recomendadas, y por figurar en ella alcanzar los mayores descuentos en todos los demás anuncios que le interesen.

En la Casa Valencia de Barcelona

Festival en honor de la violinista brasileña señorita Mercedes Rodamillans

El sábado último se celebró en los salones de Casa Valencia una agradable fiesta en honor de la bellísima artista brasileña señorita Rodamillans, la cual deleitó al selecto y numerosísimo público con un recital de violín, interpretando obras de Moore, Vivaldi, Náchez, Hauser, Francoeur Kreisler, Sarasate y Beriot.

La labor desarrollada por tan distinguida artista fué notabilísima, siendo ovacionada al final de cada composición.

Fuó acompañada al piano muy acertadamente por don Manuel Prieto.

Tomaron parte en la velada la Rondalla El Turia, de Casa Valencia, que bajo la inteligente batuta del maestro don Joaquín Casanovas interpretó diferentes composiciones de Laina, Bretón, Casanovas, Oudrid y Giner, siendo muy aplaudida, sobre todo al interpretar «L'entrá de la murt». También fué muy festejado el tenor valenciano señor Pla, recién llegado a esta capital, lo mismo que el rapsoda, socio de esta Casa, don José Torres, el cual recitó poesías hispanoamericanas con mucho acierto.

La orquesta de la Sociedad interpretó finalmente el «Himno de Riego» y el «Himno de Valencia», oyendo de pie ambas composiciones todos los concurrentes al acto, lo mismo que al ejecutar los Himnos del Brasil y de Portugal, cuyos representantes habían sido invitados.

El presidente de la entidad, don Francisco Artés Alís, saludó con sentidas frases al auditorio, abogando por que se celebren a menudo esta clase de fiestas, que tan alto ponen el nombre de Casa Valencia y tanto dicen en favor del arte y de la cultura.

También dirigió un saludo cariñosísimo a los señores cónsul general del Brasil, don Sócrates Moglia, y cónsul de Portugal, señor don Gonçalo de Vasconcellos, que se sirvieron honrar el acto con su presencia y que fueron acogidos con grandes aplausos al aparecer en el estrado presidencial.

Fuó, en suma, una velada muy agradable y de aproximación a nuestros hermanos de raza el Brasil y Portugal.

El Comité Central Fallero

En Junta general extraordinaria celebrada por esta Asociación General Fallera Valenciana el 18 del corriente, presentó el Comité Central Fallero que venía actuando una cuestión de confianza a la Asamblea, y ésta, por aclamación, ratificó los cargos a los señores siguientes: don José Guillot Suay, como presidente; don Julián Tio González, como tesoroero, y a los vocales señores Salvador Roda, Rodrigo Gasco, Eduardo Camps, Emilio Calomarde, Ernesto Sáez y Vicente Guillot, nombrando para cubrir las vacantes a los señores Joaquín Sánchez Pomar, como secretario; don Salvador Genovés Moreno, como contador, y vocales a los señores José Aparicio, Pascual Agustín, Emilio Pradells y Alfredo Chiner.

Este nuevo Comité, al posesionarse de sus cargos, dirige un saludo a todos los valencianos, y muy particularmente a las autoridades y Prensa, que tan desinteresadamente laboran por el engrandecimiento de nuestro típico festejo.

Se nos ruega la publicación de lo siguiente: «Don José Herrero Noguera nos comunica que por voluntad expresa ha dejado de pertenecer al Comité Central Fallero, y desde estas columnas da las más rendidas gracias a todos por las atenciones que ha recibido, y muy particularmente de las autoridades y Prensa.»

Organizada por la Comisión de Fallas de las calles de Fresquet y adyacentes, y a beneficio de la misma, se celebrará el próximo domingo, día 22, a las 3'30 de la tarde, en la Sociedad «El Micalet», una gran función teatral, poniéndose en escena la comedia bilingüe en un acto, de Peris Celda, «Sés de novensa»; la farsa cómica en dos actos «La Casa de Quirós», y la comedia bilingüe en un acto, de don José García Capella, «El femater de la casa».

Organizada por la Comisión de Fallas de las calles de Fresquet y adyacentes, y a beneficio de la misma, se celebrará el próximo domingo, día 22, a las 3'30 de la tarde, en la Sociedad «El Micalet», una gran función teatral, poniéndose en escena la comedia bilingüe en un acto, de Peris Celda, «Sés de novensa»; la farsa cómica en dos actos «La Casa de Quirós», y la comedia bilingüe en un acto, de don José García Capella, «El femater de la casa».

Organizada por la Comisión de Fallas de las calles de Fresquet y adyacentes, y a beneficio de la misma, se celebrará el próximo domingo, día 22, a las 3'30 de la tarde, en la Sociedad «El Micalet», una gran función teatral, poniéndose en escena la comedia bilingüe en un acto, de Peris Celda, «Sés de novensa»; la farsa cómica en dos actos «La Casa de Quirós», y la comedia bilingüe en un acto, de don José García Capella, «El femater de la casa».

Organizada por la Comisión de Fallas de las calles de Fresquet y adyacentes, y a beneficio de la misma, se celebrará el próximo domingo, día 22, a las 3'30 de la tarde, en la Sociedad «El Micalet», una gran función teatral, poniéndose en escena la comedia bilingüe en un acto, de Peris Celda, «Sés de novensa»; la farsa cómica en dos actos «La Casa de Quirós», y la comedia bilingüe en un acto, de don José García Capella, «El femater de la casa».

CAFE SUBLIME vende SIXTO AYORA (Marca registrada) SAN VICENTE, 92 Teléfono 13284 - VALENCIA

ZAPATOS MUY BARATOS SOLO MES DE NOVIEMBRE 20% de descuento sobre los precios marcados en todos los artículos CALZADOS LA IMPERIAL Plaza de Castelar, 14 .. Zaragoza, 7 VEAN SUS EXPOSICIONES

LOS DEPORTES

FUTBOL

El equipo del Valencia que se des- plaza a Barcelona

Aun cuando no se puede dar con certeza el equipo del Valencia que será enfrenteado el domingo al Español, de Barcelona, en match de Liga, se puede dar como casi cierto todo él, existiendo solamente dudas en lo que concierne al sitio de delantero centro, a dilucidar entró Vilanova y Capillas.

Los restantes jugadores serán: Nebot, Melenchón, Torregaray, Abdón, Molina, Conde, Torreduot, Navarro, Costa y Sánchez.

Saldrán mañana, a las nueve, en el rápido de Tarragona.

El campeonato de la tercera Liga

Sigue sin confeccionar el Calendario correspondiente al campeonato de la tercera división de la Liga, existiendo dudas acerca de cuándo ha de comenzar éste.

Mientras que unos informes aseguran que dará principio en toda la Península el 20 de diciembre, por otra parte se dice que hasta año nuevo no se dará principio, ya que existen algunos inconvenientes para la definitiva constitución de los diversos grupos, en razón a los varios Clubs que tienen presentada su renuncia a aceptar.

Se ha confirmado la grave crisis del Atlético, de Madrid

Se ha confirmado la noticia que dimos acerca de la situación difícil que atraviesa el Atlético, de Madrid, como consecuencia del propósito del señor Urquijo de separarse del mismo.

Según parece, el señor Urquijo ha rogado a antiguos elementos del Atlético que se encarguen de la dirección del Club.

Como consecuencia de lo ocurrido, los jugadores del Atlético se han negado a desplazarse a Oviedo, manifestando que si su Club desapareciera después de este partido, no podrían jugar de Liga con ningún otro equipo.

Para buscar una fórmula de arreglo el Atlético ha solicitado que este partido con el Oviedo que de aplazado hasta el 13 de diciembre.

ANTE EL MATCH ESPAÑOL-VALENCIA

En honor de los jugadores valencianos

Organizado por el Club Deportivo Español y Casa Valencia, de Barcelona, el próximo domingo día 22 del actual, a las nueve de la noche, se celebrará en los salones de esta última entidad valenciana un concurrido banquete en su domicilio social, plaza del Teatro, 2, principal, en honor del club visitante Valencia F. C.

EN MESTALLA

Noticias por hilo directo del partido Español-Valencia

El próximo domingo, en el campo de Mestalla, se celebrarán dos encuentros amistosos: el primero

a las once de la mañana, entre el tercer equipo del Valencia y el C. D. Yale, y el segundo a las tres de la tarde, entre un equipo del Valencia y el Levante F. C.

Durante el encuentro de la tarde, desde luego por hilo directo, se darán noticias continuas del partido que celebran en el campo de Sarriá el Valencia F. C. y el Español.

El despacho de localidades y entradas para el partido de la tarde, ya que el de la mañana es por sorteo, se expedirán en las taquillas del Valencia, calle Félix Pizcueta, 23, el próximo sábado, de 6 tarde a 8 noche.

ATLETISMO

Valencia F. C.—Aviso

Se suplica a todos los atletas de esta sección se pasen esta noche a las ocho por el local social, calle de Félix Pizcueta, 23, para comunicarse varios asuntos de interés.

Colombófilas

Federación de Sociedades Colombófilas El Turia

Ha ingresado en esta Federación El Turia, entre otras Peñas y Sociedades, la Peña Micalet, de Valencia.

Cumpliendo los fines de organización que está llevando a efecto esta entidad legalizada, el radio de acción de la Peña Micalet de Valencia, comprenderá el siguiente círculo: plaza de la Virgen, calle de Caballeros, Tros-Alt, Bolseria, plaza Guerrillero Romeu (vulgo Mercado Central), avenida al Mercado, Barcelonina, Ballesteros, Miñana, Barcas, Glorieta (por detrás de la Comandancia Militar), plaza del Temple, calle del Pintor López, San Salvador, por la plaza de Moncada, a la de la Virgen.

Lo que se hace público para general conocimiento de la afición.

CICLISMO

VELO CLUB

Para el próximo domingo día 22, esta entidad celebrará su campeonato social libre de categorías, denominado «Gran Premio Orbea».

El recorrido será sobre 140 kilómetros de Valencia, Mislata, Quart, Chiva, Buñol, Venta Lucmarche a Requena, regreso por el mismo trayecto al paseo de la Pechina, donde será el final de la prueba.

La salida de este local social, calle Socorro, 11 (Bar Royal), a las siete en punto de la mañana, debiéndose presentar media hora antes para colocar dorsales y firma de salida.

Reina gran entusiasmo entre nuestros corredores; por encontrarse todos en espléndida forma, y además por correrse esta prueba

social al disputarse el premio donado por la Casa Orbea.

Para el mismo día, y en el restaurant del Puerto, se celebrará el ya anunciado banquete-homenaje en honor de don Adolfo Andreu, nombrado recientemente con sul de la U. V. E. en esta región, del subcampeón de España fondo carretero Antonio Escuriel y de los socios corredores Manuel Soler, Vicente Paulo, este último de Vall de Uxó.

GUARDAPOLVOS Los mejores, Barato de Gracia

Estampas berlinesas

Actos religiosos de los católicos alemanes

En medio de las tribulaciones por las cuales pasa en estos momentos la Santa Sede, tribulaciones causadas por el apartamiento oficial de algunas naciones, entre las que está alguna que había sido su hija predilecta, resalta y toma especial relieve la unión y máxima piedad de los católicos alemanes, quienes aprovechan toda ocasión para demostrar su fervor religioso y, al mismo tiempo, su filial y acendrado amor al Pontífice Romano.

No hace muchos días, el día 6, festividad de San Leonardo, fué celebrada en todos los países del Sur de Alemania, especialmente en Baviera, y dentro de Baviera, en la risueña ciudad de Bad Tolz. En dichas regiones se atribuye a San Leonardo la protección del ganado en general, y particularmente la de los caballos, celebrándose la bendición de los reñeridos animales en todos los pueblos, aldeas y ciudades de la comarca, dando ello lugar a romerías de un sabor típico especial.

En Bad Tolz no solamente acuden los habitantes de numerosas poblaciones de los alrededores, sino también muchos centenares y aun miles de excursionistas de Munich y Augsburg, hasta el punto de haber sido necesario poner en servicio varios trenes extraordinarios de las dos citadas ciudades a Bad Tolz, para transportar a esta última población a los devotos del Santo y a los curiosos, no menos en número. La ceremonia de la bendición tiene efecto en Bad Tolz, a las nueve de la mañana, organizándose una pintoresca cabalgata, al frente de la cual va la bandera de San Leonardo, a la que siguen los caballos vistosamente adornados y después las carrozas con las autoridades y el clero parroquial. Y el acto religioso se celebra con toda solemnidad.

Otro acontecimiento católico de gran importancia es la Asamblea de Asociaciones católicas pro paz, e la que se piensa dar todo el realce posible. A ella concurrirán los representantes de todas las entidades de carácter religioso-católico de toda Alemania, y será presidida por el prelado monseñor Scrieber. Antes de la inauguración de la Asamblea—que es la octava en su género—, el citado prelado celebrará la misa, y a continuación Comunion general, abriendo seguidamente el Congreso.

El ex jefe de Policía, don Luis Fenoll, informando en la Audiencia

El que fué jefe de Policía de Madrid, y últimamente de nuestra ciudad, don Luis Fenoll, al abandonar aquel cargo ha vuelto a reanudar su profesión de abogado, abriendo su bufete en Valencia.

El señor Fenoll ha hecho su debut hoy en esta Audiencia defendiendo a un motorista que a consecuencia de un accidente, acaecido hace próximamente un año, resultó lesionado el compañero que con el procesado viajaba.

Iban tripulando la máquina Luis Offes Ferrando y su amigo Joaquín Rodrigo, por la carretera de Chiva, y al llegar entre Ventimilla y Siete Aguas, en una curva muy rápida que allí existe, el segundo, que ocupaba el sillín supletorio, por temor a caer se asió fuertemente al conductor, haciéndole perder la dirección en el preciso momento que desembocaba, en dirección contraria, un camión federal, con el cual chocó la motocicleta, saliendo despedido violentamente el Rodrigo.

Resultado éste lesionado, la máquina destrozada y el camión con

Otra fiesta popular religiosa es la que se celebra en distintos puntos de Alemania, especialmente en Dusseldorf, en Rhenania, en Erfurt y en Turingia; es la de San Martín, que nació en Hungría, a principios del siglo IV, y murió a los 84 años, siendo obispo de Tours, pero que por su alta piedad es aquí objeto de una gran devoción. La fiesta de San Martín es nocturna y tiene un carácter exclusivamente infantil. Millares de niños invaden, una vez cerrada la noche, las calles de las dos ciudades citadas, formando cortejos y llevando linternas y farolillos de mil colores, que acusan un efecto por demás pintoresco, en tanto cantan salmodias pidiendo protección al Santo, quien en vida fué un gran amigo de los niños y de los pobres. Durante la noche de San Martín se hace preciso en las dos ciudades citadas, suspender el tráfico, dejando el campo libre a las expansiones de la infancia. Luego, en el hogar, la alegría redobla ante los regalos que los pequeños reciben de sus parientes, regalos tradicionales en la noche de San Martín.

Estas fiestas religiosas populares tienen un sabor de tradición que atrae y conmueve, contribuyendo a hacer más fuertes los lazos familiares y a establecer una firme solidaridad entre cuantos se congregan para celebrar tan sentidos actos religiosos.

Y he ahí cómo los católicos alemanes hallan ocasión, en esta época de perturbaciones sociales e ideológicas, de dar muestras de su acendrado amor hacia su amada iglesia, ahora más que nunca necesitada del apoyo moral de sus hijos.

Carlos BERGMANN

BEBED AGUA ROCAFORT

TRIBUNALES

El ex jefe de Policía, don Luis Fenoll, informando en la Audiencia

El que fué jefe de Policía de Madrid, y últimamente de nuestra ciudad, don Luis Fenoll, al abandonar aquel cargo ha vuelto a reanudar su profesión de abogado, abriendo su bufete en Valencia.

El señor Fenoll ha hecho su debut hoy en esta Audiencia defendiendo a un motorista que a consecuencia de un accidente, acaecido hace próximamente un año, resultó lesionado el compañero que con el procesado viajaba.

Iban tripulando la máquina Luis Offes Ferrando y su amigo Joaquín Rodrigo, por la carretera de Chiva, y al llegar entre Ventimilla y Siete Aguas, en una curva muy rápida que allí existe, el segundo, que ocupaba el sillín supletorio, por temor a caer se asió fuertemente al conductor, haciéndole perder la dirección en el preciso momento que desembocaba, en dirección contraria, un camión federal, con el cual chocó la motocicleta, saliendo despedido violentamente el Rodrigo.

Resultado éste lesionado, la máquina destrozada y el camión con

ligeros desperfectos en el guardabarro delantero del lado izquierdo. Por todo ello se procesó al motorista Luis Offes, y hoy, en el acto del juicio visto en la Sala primera, su defensor don Luis Fenoll ha pronunciado un brillante informe, poniendo de relieve sus condiciones oratorias y el conocimiento de las leyes, que no han sido olvidadas a pesar del tiempo que por sus anteriores destinos estuvo alejado de la profesión.

Con claridad y acierto ha rebatido los argumentos de la parte contraria, para venir a demostrar que se trataba de un hecho verdaderamente fortuito, cuya responsabilidad no alcanzaba en manera alguna a su patrocinado.

Sacamuelas callejero

Rodeado de gente que oía embobada su amena peroración, hallábase cierto día predicando en una de las plazas ciudadanas, sobre un catafalco, con infinidad de frascos e instrumentos de cirugía, uno de esos sacamuelas que para todo tienen remedio. Lo mismo le quitaba a uno los callos dolorosos que de extraña las muelas o le quitaba la cabeza.

El hombre, ya afónico de tanto propagar sus maravillosos elixires, se arremangó la manga derecha hasta el codo, colocó una silla de heneá en el centro del tablado, preparó una palangana y una toalla y empuñando unas escalofriantes tegazas se dispuso a sacarle una doliente muela a Alvaro Marín Ferris, que estaba rabiando de dolor. Y, efectivamente, la operación salió a las mil maravillas. La muela quedó sujeta al hierro, pero la boca del paciente estaba deshecha a consecuencia de la lucha titánica que el parlanchín sostuvo para arrancar aquel rebelde hueso que parecía fundido en la quijada.

El cliente protestó de la desdichada actuación del sacamuelas; éste trató de calmarle; hubo gritos, campanillazos, y el público reía a mandíbula batiente, mientras arriba se ventilaba una cuestión personal que casi acabó en tragedia.

Intervino el juzgado, se procesó al odontólogo callejero, y hoy, en el acto del juicio, ha sido defendido por don Luis Luch Garin de las acusaciones que le lanzaban el fiscal y acusador privado don Manuel Alonso.

Sala de lo civil

En la vista de un pleito sobre nulidad de patente ha informado el letrado don Ernesto Ibáñez Rido don Eduardo Molero.

MILITARES

Dice el general Riquelme

El comandante general militar dijo a los periodistas esta mañana que había presidido en el regimiento número 7 de Infantería la inauguración de conferencias en la que disertó el oficial don Emilio Garrido sobre profetización de campaña y fuegos, que duró cerca de una hora. Asistieron a esta conferencia el coronel señor Arin, teniente coro-

nel jefe del regimiento número 13, teniente coronel jefe del Estado Mayor señor Arbós, comandante de campo señor Fidalgo, jefes y oficiales de los regimientos de Infantería y Artillería.

Movimiento de tropas

Cumpliendo las órdenes del ministro de la Guerra y con objeto de nivelar sus fuerzas los Cuerpos del Ejército, esta mañana han salido del regimiento de Infantería número 13, 210 soldados para el regimiento número 38, que guarnece Alcoy.

A las dos de la tarde han salido del regimiento número 7 de Infantería, 90 para el regimiento número 2, en Granada.

Mañana, a las 14, se pondrán en camino para Cádiz, 75 individuos del batallón de Ametralladoras, que van al regimiento número 27.

A las ocho y media de mañana llegarán del regimiento número 4 de Zapadores, 100 soldados para el número 3, del mismo Cuerpo, que guarnece Valencia.

Igualmente vendrán 54 artilleros del regimiento de Costa, en Cartagena, para el quinto de Artillería ligera.

Por último, el día 29 llegarán 128 soldados de la Recría Caballar y Depósito de Sementales, de Jerez de la Frontera y Ecija, que formarán parte del regimiento número 7 de Caballería.

Mejorado

Se encuentra más aliviado del catarro gripal que le hace guardar cama, el teniente coronel ayudante de campo de la autoridad militar, don Ramón de Alfaro Parra.

Número de nuestro teléfono interurbano

14.759

A nuestros lectores

En el palacio del BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, y en una de las puertas recayentes a la Avenida de Amalio Jimeno, de los grandes almacenes

“GALERIAS AVENIDA”

tenemos instalado nuestro kiosco (teléfono número 11.250), y en él podrá el público adquirir los principales periódicos y revistas nacionales y extranjeros, novelas de actualidad y otras publicaciones interesantes.

Nuestras pizarras

Nuestras pizarras, para dar cuenta al público de cuantas noticias de palpante interés sean merecedoras de la publicidad, están instaladas: una, en nuestra REDACCION; otra, en la fachada del BANCO VITALICIO DE ESPAÑA, y otra, en el GRAN BAR INTER NACIONAL de la calle de Chapa, de los poblados marítimos.

Una librería de roble regalada

Regalamos a usted una hermosa librería de tres cuerpos, de 1,50 metros de altura, de roble, si se suscribe a grandiosa colección de grandes novelas, lujosamente encuadernadas en tela. Autores: Palacio Valdés, Dickens, Cervantes, Dostojewski, etc. Todos grandes maestros. (Nada de novelones; obras selectas). Decore usted su casa con este mueble y obras de bello conjunto. Aumente su cultura asimilando los pensamientos de los grandes intelectuales. Distraiga sus ratos de ocio. Aménada para toda su vida. Precio irrisorio y a plazos de poco más de 5 pesetas mes.

¡GANGA! PIDA DETALLES

CENTRO LIBRERO HISPANOAMERICANO. — CORDOBA

Don... Profesión... Domicilio...

Compañía Trasatlántica

Agente: MIGUEL MICÓ, Muelle Poniente, FG

Teléfonos: 30.026, 30.550 y 16.218

Salidas en noviembre de 1931

Línea a Cuba-Méjico

El rápido vapor de lujo

HABANA

saldrá de Bilbao y Santander el 18 de noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida, el 18 de diciembre.

Línea a Puerto Rico-Venezuela, Colombia

El rápido vapor de lujo

MAGALLANES

saldrá de Barcelona el 25 de noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida, el 25 de diciembre.

Servicio tipo gran hotel, gran confort, espléndida cocina, orquesta, fiestas a bordo, piscina, cine, tennis, radio, T. S. H., capilla, etcétera.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en Valencia: Al Agente MIGUEL MICÓ, Muelle Poniente, FG. — Teléfonos: 30.026, 30.550 y 16.218

QUE RESERVARA CABIDA PARA CARGA Y EXPENDE PASAJES

COMPANIA TRASMEDITERRANEA. Madrid: Plaza de las Cortes, 6. — Barcelona: Via Layetana, 2. SERVICIO RAPIDO AFRICA-CANARIAS. El viernes día 27 de noviembre saldrá el vapor «ISLA DE GRAN CANARIA» para Canarias, con escalas en Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Ceuta, Cádiz, Santa Cruz de La Palma, Tenerife y Las Palmas, admitiendo carga y pasaje.

Diabéticos y convalecientes. Comed el PAN REGIMEN, analizado por los laboratorios Peset y recomendado por muchos especialistas. CASA LOPEZ - PI Y MARGALL, 51

Tapicería Aguilar. Ofrece a su clientela sillones ingleses de verdadero gran confort inimitables, trajes de madera de caoba y rejillas, respaldos y brazos a dos caras, grandes fantasías, confección de fundas y cortinajes, autos y capotas. No confundirse: TAPICERIA AGUILAR. Calle Conde Montornés, números 8 y 11, y Altar de San Vicente, número 8. - Teléfono 16.209.

Peletería La Princesa. REY DON JAIME, 8, 2.º. Grandes novedades - Precios baratísimos. ANUNCIE USTED EN ESTE DIARIO

GRAN PENSION

Madame Marie Antoinette

La mejor pensión de Valencia, donde mejor se come por dos pesetas. Completa para estudiantes, 100 pesetas al mes. Especial para familias y señoritas, 4 y 5 pesetas. Calle del Doctor Romagosa, 12

CARBONES

Galleta a 13 pesetas 100 kilos. Cok a 12 pesetas 100 kilos. Llana a 12 pesetas 100 kilos. Antracita a 20 pesetas 100 kilos. Grana a 11 pesetas 100 kilos. Panes a 13 pesetas 100 kilos. Cok para calefacción a 15 pesetas 100 kilos. Precio sobre domicilio comprador. Pedidos a Vicente Ibáñez, Avenida del Puerto, 250; teléfono número 30.244.

Fábrica de artículos para viaje y de piel

Ricardo Garriga

Especialidad en maletas para muestrarios y equipajes, mundos y cubetas de fibra vulcanizada, maletas para autos, bolsos de señora, artículos para regalos, caza y esport. Despacho: PAZ, núm. 3. Teléfono 13.429. Talleres: Guillem de Castro, 21, Valencia.

Pulimentador de muebles

Calle Miñana, 5, bajo.

Caridad

la necesita matrimonio con siete hijos y el marido enfermo. Sanchis Bergón, núm. 6, 4.ª puerta.

LA JIRAFÁ. Fábrica de gorras. Ya han quedado expuestas al público las novedades de sombreros de señoras y niñas para la temporada de invierno con una bonita colección en modelos y colores. Los sombreros usados de señora se tintan y reforman a la última moda. En sombreros de caballero tenemos una extensa variación en clases y precios ventajosos. Los de caballero se tintan, cambian de forma, se limpian por un procedimiento especial (nada de bencina), engoman, planchan, cambian cintas y desudadores, a precios muy económicos. Para gorras fantasía y de gusto no hay como en LA JIRAFÁ. REGALAMOS a todo comprador un instructivo disco geográfico de Europa.

JUNTO A LA PLAZA DE TOROS. TELEFONO 13.817 - VALENCIA

CALLOS Y DUREZAS. DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO DIAS DE USAR EL CALLICIDA ABRAS XIFRA. A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómodo. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas, ARGENSOLA, FARMACIA, MADRID.—Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro CALLICIDA. PIDASE EN FARMACIAS SERIAS Y ACREDITADAS, EXIGIENDO EL NOMBRE ABRAS XIFRA. Véndese en Valencia en todas las farmacias y droguerías.

SEÑORAS: Las modistas Rosa y María terminan de recibir sus últimos modelos en vestidos y abrigos de París, de las grandes casas que en ellas han trabajado cuatro años. Hechuras de todos los modelos, a precios sumamente económicos. Abadía San Martín, núm. 3, Pensión Bristol

MARMOLES Y LAPIDAS. MESAS Y VELADORES, para cafés, nuevos, más baratos que los usados. Vedlos antes de comprar en otro sitio. Precios de LIQUIDACION. BONAGASA - PAZ, 31. Teléfono 14.929

TELEGRAFO Y TELEFONO

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

El proceso contra el ex rey don Alfonso.-La intervención del conde de Romanones.-Se declara a don Alfonso de Borbón fuera de la Ley

La sesión de la tarde

LOS PRIMEROS MOMENTOS

Comenzó la sesión a las cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro, y aun cuando los escaños ofrecían más animación que en días anteriores, las tribunas permanecían semidesiertas.

El señor Alba se extrañó de que a pesar de haberle dicho el presidente que no continuaría la discusión del proyecto bancario, con cuya promesa se retiró el orador de la Cámara, la discusión continuase. Protestó de esta conducta, diciendo que no era la Cámara, sino el presidente el que dirige las discusiones.

El presidente dió explicaciones; el ministro de Hacienda habló también, sincerándose de las intenciones que le atribuyó el señor Alba; rectificó éste; el señor Castriello explicó los términos en que quedó planteado el problema y quedó aprobada el acta, y también varios expedientes de trámite.

LA PROMESA DE LA SEÑORITA NELKEN

En medio de la curiosidad de la Cámara doña Margarita Nelken subió al estrado para prestar la promesa del cargo en los términos acordados ayer por la Cámara. Obtenida la contestación de que cumplirá fielmente el cargo como española, pasa a ocupar un asiento en los escaños de los socialistas.

EL PROYECTO CONSTITUCIONAL

Quedó aprobado el dictamen acerca de los Jurados mixtos profesionales y otros relacionados con los ministerios de Trabajo y Marina.

Seguidamente se reanuda la discusión del proyecto constitucional. El señor Barribero presentó una enmienda al artículo 103 para que sólo en caso excepcional pueda suspenderse el funcionamiento de los Jurados designados por la Ley.

Le contestó el señor Jiménez Asúa, y después de varias rectificaciones, fué rechazada la enmienda y aprobado el artículo 103.

El señor Castriello retiró una enmienda en la que proponía un nuevo artículo. Se aceptó parte de otra después de haber apoyado su integridad el señor Fernández Clérigo. Se rechazó otra del señor Barribero.

LOS MALOS TRATOS A LOS DETENIDOS. — INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CANO COLOMA

El señor Guerra del Río, recogiendo alusiones del señor Barribero, dijo que hallándose en Barcelona, una Comisión pro-presos se presentó a la de Responsabilidades denunciando que habían sido objeto de malos tratos cuatro detenidos en la cárcel. La denuncia fué comprobada, y terminó diciendo que había que acabar con este abuso.

El señor Cano Coloma habló también de malos tratos infligidos a presos en la cárcel de Valencia, y pidió que se adoptaran las debidas garantías para evitar que en lo sucesivo fueran posibles estas vergüenzas que nada favorecen a España.

El señor Barribero habló energicamente contra estos atropellos. El presidente le llamó al orden. El señor Jiménez Asúa demostró que las censuras del señor Barribero eran injustas. Intervinieron en el incidente los señores Rodríguez Pérez, ministro de Justicia y Castrovido.

El señor Rodríguez Pérez se defendió de las imputaciones del señor Barribero acerca de su republicanismismo y devolvió la insidia hablando de la forma extraña en que habían sido descubiertas algunas conspiraciones en las que intervenía el señor Barribero. (Aludía a la cuestión March). El señor Barribero pidió que si algún diputado creía ver algo extraño en su vida que lo declarara francamente, y como nadie contestó, se sentó diciendo: «El señor Rodríguez Pérez, como un trapo».

Seguía la discusión, quedando rechazadas varias enmiendas, y con la lectura de un artículo adicional quedó terminado el título VIII.

Se pasó después al IX, sobre Hacienda pública.

El señor Arzola consumió un turno en contra de la totalidad. La mayoría de los diputados abandonó el salón.

El orador se extendió en consideraciones que apenas afectaban al título.

Se leyó una proposición firmada por varios diputados, en relación con los casos expuestos por los señores Barribero y Cano Coloma, pidiendo que el Gobierno investigue lo ocurrido y castigue a los culpables.

El señor Salazar Alonso la apoyó.

El ministro de la Gobernación dijo que no conocía los casos referidos; pero que de ser ciertos, no quedarían sin sanción.

Pidió a todos serenidad y que las denuncias las hagan con pruebas concretas.

El señor Salazar Alonso dijo que en este caso está el testimonio de un miembro de la Subcomisión de Barcelona.

El señor Barribero denunció que tres diputados, entre ellos el señor Alvarez Angulo, fueron obligados por la Guardia civil a levantar las manos, y después de comprobada su personalidad, aún preguntaron los guardias al teniente, mientras los encañaban el fusil: ¿Disparamos o no?

El ministro de la Gobernación se extrañó de que esos diputados no se hayan dirigido inmediatamente a él.

El señor Barribero rectificó brevemente.

El señor Guerra del Río explicó su intervención en los hechos de Barcelona y dijo que ellos no incluyen entre los funcionarios responsables al jefe de Policía, por hallarse éste en Madrid, llamado por el ministro de la Gobernación.

Los señores Vargas y Layret intervinieron brevemente.

El presidente preguntó al señor Salazar Alonso si vistas las manifestaciones del Gobierno, hay necesidad de llegar a la votación.

El señor Salazar Alonso retiró la proposición.

Se levantó la sesión a las nueve menos cuarto para reanudarla a las diez y media.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

La sesión de la noche

La acusación contra el ex rey

EXPECTACION

Desde los primeros momentos hubo gran animación en las tribunas. En los pasillos los comentaristas versaban acerca de las derivaciones del debate que iba a iniciarse. La expectación por conocer lo que iba a decir el conde de Romanones era grande.

SE ABRE LA SESION.

A las diez en punto el señor Besteiro abrió la sesión. Las tribunas, incluso la diplomática, se hallaban abarrotadas y los escaños llenos.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

LA ACUSACION CONTRA DON ALFONSO DE BORBON

En medio del mayor silencio un secretario dió lectura al dictamen acerca de la acusación contra el ex rey.

El señor Guerra del Río manifestó que el día que se redactó el informe no pudo asistir a la reunión de la Comisión, pero quiere que conste su firma con la de los firmantes.

El señor Menéndez formuló el mismo ruego.

Se dió lectura al voto particular de los señores Royo Villanova y Centeno.

A continuación un secretario dió lectura a un documento del defensor del general Berenguer (don Federico), en el que pide se retire del acta de acusación conceptos que envuelven responsabilidades para su defendido, con lo que se prejuzga lo que pueda corresponder a éste.

El presidente propuso que este problema se resolviese previamente antes de discutirse el dictamen.

El señor Cordero, por la Comisión, dijo que no era necesario tal cosa.

El señor Pita, defensor de Berenguer, insistió en que de continuar esos conceptos en el acta de acusación, habríase prejuzgado la responsabilidad de su defendido.

El señor Cordero insistió en sus manifestaciones.

El señor Pita rectificó.

El presidente de la Cámara dió cuenta del orden de la discusión y propuso que hablase primero el defensor y después la acusación. (Grandes y prolongados rumores.)

—Esto—dijo—es lo propuesto por la Comisión.

Consumidos estos dos turnos harán uso de la palabra los señores que la tienen pedida.

El señor Galarza explicó los motivos que ha tenido la Comisión para proponer ese orden de discusión y que no es otro que el que se siguió en casos análogos en la Cámara.

El conde de Romanones: (Expectación.) Nadie habrá quien espere este acto mío como jactancia, ni tampoco creo que busco beneficios.

No he consultado con don Alfonso para esta intervención, ni con nadie, porque para cumplir con el deber no hay sino consultar con uno mismo.

Yo que tantos cargos he tenido con el que fué rey de España, si callara en esta ocasión cometería una felonía.

Yo no voy a hacer una apología. Me voy a atener escuetamente al acta de acusación.

Al ex rey se le acusa con dureza. Y si esos ataques se le hubieran hecho cuando se encontraba en toda su prepotencia, yo no podría encontrarle aquí, porque a codazos pugnarían otros por venir a defenderle.

Se dijo que no hacía falta abrir proceso, porque los hechos eran de suma evidencia; pero ya en la segunda parte del dictamen se dice que se ha abierto un proceso. ¡Ah!, pero sin embargo se olvidan los requisitos indispensables a todo proceso y así se va a condenar a quien no puede ser oído.

Voces: «Que venga».

El conde de Romanones: Yo no estaba satisfecho con la dictadura, porque bajo la apariencia del mantenimiento del orden público se estaba formando un ambiente revolucionario; pero aseguro que si el rey hubiese querido ponerse frente al dictador el vencido hubiera sido el rey, que nunca ejerció el poder personal menos que en estos siete años.

El dictador no podía ser despedido como se despedía a los otros presidentes de Consejo. (Risas).

La acusación afirma que el que fué rey de España era enemigo de las elecciones. Pues si lo hubiera sido, ¿estaríamos nosotros aquí?

Varias voces: «Sí».

El conde de Romanones: Estáis aquí porque se hicieron unas elecciones que son las más puras y legales que ha habido en España.

El rey adoptó entonces la misma posición que cuando la dictadura. Aceptó ésta para no dividir al Ejército y se sometió al resultado de las elecciones para no dividir al pueblo. (Rumores).

La Comisión inculpa al rey de un delito de lesa majestad y de otro de rebeldía militar sin pruebas.

Con sólo estos dos delitos podía condenarle a muerte; pero la Comisión se muestra magnánima y sólo le condena a reclusión perpetua, pero el mismo trabajo hubiera costado condenarle a muerte. (Grandes risas).

Después de esto la Comisión se quedó pensativa, como diciendo: «Pues no hemos hecho nada», y decidió aplicarle una de esas penas que duelen. (Risas).

Este es el punto más grave de la acusación. El verdadero, el más grande castigo impuesto, es el exiliamiento perpetuo, porque nadie puede negar que don Alfonso siempre amó a España. (Rumores).

Yo, que tuve el honor de flamear la bandera blanca del armisticio, concerté éste con el señor Alcalá Zamora, y éste puso como condición inmediata la salida del entonces rey de España.

Si hubiese creído que era culpable se hubiera opuesto a eso. (Grandes rumores).

El señor Pérez Madrigal: Silencio. (La Cámara le aplaude entre risas).

Se ocupó de la pena de confiscación impuesta a don Alfonso.

Añadió que se acusa a éste de haber cometido actos inmorales en la Administración durante la dictadura, y a eso obedece tal pena para resarcirse de los perjuicios. Pero, ¿por qué es el único culpable? ¿Sobre quiénes influyó? ¿Dónde están los que se dejaban influir? Esto es necesario averiguarlo. Es preciso que se haga la luz.

A los reyes, en los momentos culminantes de la revolución, se les puede llevar al cadalso, pero más tarde no pueden ser enjuiciados sin pruebas, porque son iguales a cualquier otro ciudadano.

Antes de pronunciarnos en este problema poneos la mano sobre vuestra conciencia para juzgar con serenidad y no guiados por la venganza.

(Bastantes diputados abandonan el salón.)

El conde después tomó asiento en el banco de la Comisión, junto al señor Galarza, para poder oír a éste.

El señor Galarza comenzó diciendo que el discurso del señor Figueras, que ha querido ser una defensa, ha resultado en algunos momentos una acusación que no ha formulado la Comisión.

En el período anterior a la dictadura, según el defensor, no hay ninguna responsabilidad para don Alfonso, porque, según la Constitución, los ministros son los responsables. Pero es que la Comisión, en este período, no hace sino estudiar el sujeto del delito, su inclinación a delinquir y su actuación en el período constitucional.

Se refirió luego a varios pasajes de la obra del conde de Romanones, «Notas de mi vida».

Habló luego del Gobierno nacional que presidió el señor Maura del que presidió Sánchez Guerra, y del que presidió el marqués de Albuera, y dijo que tiene la seguridad de que estos tres hombres llegaron a las gradas del Poder con el deseo de servir al pueblo; pero que no lo pudieron realizar.

El señor Sánchez Guerra interrumpió, sin que se percibieran sus palabras.

Continuó hablando el señor Galarza y dijo que el señor García Prieto dió al rey que las Cortes se abrirían el 1 de octubre, y el rey, para evitar que se discutieran las responsabilidades por el desastre de Annual, se opuso a que se abrieran.

¿Cómo conseguirlo? Mediante el acto realizado por un capitán general, sin conocimiento del rey, con el que conferenciaba todos los días.

El grito de Primo de Rivera no fué sino el eco de una voz de Palacio. Aquel golpe de Estado fué lo que don Alfonso y la monarquía necesitaban para vivir.

Negó que el pueblo estuviese con la dictadura, por cuanto se horrorizó a la censura veinticuatro horas antes de llegar el dictador a Madrid. Y con esta censura, sin poder hacer propaganda, estuvo el pueblo durante siete años.

Estimó que si se fué a las elecciones municipales es porque se creyó en el triunfo, ya que perduraba el tinglado electoral montado.

Ese fué vuestro error—añadió.—Se extendió en consideraciones acerca del delito de rebelión militar.

Los delitos de los reyes—dijo—que faltan a la Constitución no son delitos incluidos en ningún Código. Son delitos de alta traición.

Terminó diciendo que el tener que improvisar ha hecho que su discurso no haya sido quizá lo que hubiera querido, pero ha cumplido con su deber.

El conde de Romanones rectificó. Dijo que no tenía que pronunciar un nuevo discurso porque en realidad no hace falta.

«Sabía yo que se iba a aludir al Consejo de ministros de que se habla en mi pobre obra».

El ministro de la Gobernación: Pobre, pero cara. (Risas).

El conde de Romanones siguió diciendo que deben benderse aquellas elecciones municipales en las que los gobernadores fueron sólo espectadores y no actores, y termina diciendo que si la opinión no hubiese estado con la dictadura, ésta no hubiese durado tres días, y como nada tengo que rectificar, nada digo.

El señor Ossorio y Gallardo recogió la alusión hecha por el conde de Romanones a los que fueron ministros con la monarquía, y afirmó que durante el tiempo que él fué ministro, el rey cumplió con sus deberes constitucionales.

El conde de Romanones: Ya es un testimonio.

El señor Ossorio y Gallardo siguió diciendo que quiere recoger la alusión dirigida a los juristas acerca de su opinión sobre el dictamen, y no como maestro de Derecho, sino como abogado, opina que la Cámara no debe votar el dictamen, porque saldrá más dañada que don Alfonso.

Añadió que éste no es un proceso, porque no hay un folio escrito, y estima que debe citarse al inculcado para que comparezca en la forma que determina la ley de Responsabilidades.

Si acusáis al rey por el período anterior a la dictadura, estamos acusados todos los que servimos a la monarquía.

No cree que el rey trajese la dictadura, sencillamente porque no lo supo.

En cuanto al período de desenvolvimiento de la dictadura, el rey, efectivamente, pecó de día en día, y mi divergencia con el rey deriva de eso, del entusiasmo que sentía don Alfonso por la dictadura.

Dijo que el proceso carecía de requisitos formales y por lo tanto debía considerarse no como un proceso corriente, sino como un hecho histórico.

El señor González López, de la Comisión, defendió el dictamen, dijo, debe ser votado por encima de la técnica penal.

Rectificó el señor Ossorio y se dió lectura a una propuesta, en la que se pide que don Alfonso sea declarado fuera de la ley, confiscados sus bienes y que su persona pueda ser prendida por cualquier ciudadano, si penetrara en territorio nacional.

El presidente advirtió que si se acepta el voto particular, éste sustituirá al dictamen; y si se rechaza, se consideraría como una enmienda al dictamen, y será entonces llegado el momento de someterlo a votación.

El señor Centeno, firmante del voto particular, con el señor Royo Villanova, anunció que lo retiraba.

El señor Royo Villanova defendió el voto particular.

El señor Balbontín se mostró contrario al dictamen, al voto y a la enmienda, y pidió que se le reserve la palabra para cuando se discuta ésta.

El señor Gil Robles: Si yo atiendo a mis antecedentes familiares y a mis ideas políticas, pudiera considerarme como antidiáctico.

Varias voces: No nos importa.

El señor Gil Robles: Pero me importa a mí, para exponer mi criterio, que es opuesto también al dictamen, al voto y a la enmienda.

En Derecho político, aún sin ser fundamental, se afirma que las responsabilidades del jefe de Estado, tanto en monarquía como en República, se hacen extensivas a los ministros.

(Los diputados interrumpen fuertemente.)

El señor Gil Robles: Tengo perfecto derecho a hablar.

Varias voces: No, no. (Se produce un formidable escándalo que duró algunos minutos).

El presidente de la Cámara pidió orden con gran energía y que la discusión se deslice en el mismo tono que empezó.

El señor Gil Robles reanuda su discurso, pero a las primeras palabras volvieron las interrupciones y los socialistas comienzan a abandonar el salón, pero son contenidos por el señor Cordero, que abandona precipitadamente la cabecera del banco de la Comisión.

El señor Gil Robles, hecho el silencio, dijo que siente lo que está sucediendo, no por él, sino por la Cámara, que pone por encima de la pasión. (Se reproduce el escándalo.)

Continuó diciendo que la responsabilidad habrá que exigirse a los ministros de la monarquía, pero si se considera culpable al rey, nosotros, representantes del pueblo, no podemos aplicarle otra sanción diferente a la ya impuesta.

Mas por otra parte, don Alfonso salió mediante un pacto con el Gobierno republicano que ya existía y que le puso escolta.

El señor Maura: Es falso, falso.

El señor Gil Robles dijo que él no ha tratado de ofender al señor Alcalá Zamora ni a ninguno de los ministros de aquel Gobierno que, como éste, no hizo sino atender a los deseos del pueblo.

Para el rey no hay más que el juicio de la Historia.

El presidente de la Cámara preguntó si se aprobaba el voto particular y éste es rechazado unánimemente.

Se puso a discusión la enmienda antes leída.

La defendió su autor, señor Rico, quien dijo que ésta satisfacía a todos.

El señor Ortega (don Eduardo), por la Comisión, dijo que ésta ha

recogido parte de la enmienda, y que, por lo tanto, el dictamen sufre una nueva redacción.

A éste se añade que se considera a don Alfonso fuera de la ley, y lo de que cualquier ciudadano podrá prenderle si regresara a España.

Lo de la confiscación de bienes no se incorpora por estar mantenido en el dictamen.

El señor Maura preguntó si en el dictamen se conserva el preámbulo, porque en tal caso no lo vota.

El señor Rico advirtió que se muestra también conforme con el dictamen, pero sin preámbulo, por que estima que perdería más la Cámara que don Alfonso, como dijo el señor Ossorio y Gallardo.

El señor Ortega (don Eduardo) advirtió que el preámbulo ha sido redactado para razonar el fallo; pero que esto es lo que se vota.

El señor Ossorio y Gallardo preguntó si fuera de la ley es el rey o el ciudadano, porque no puede condenar a ninguno de éstos a muerte civil.

El señor Balbontín pidió que el señor Maura haga declaración acerca de cómo y por qué se marchó el rey, porque se ha dicho que le fué facilitada la fuga por el Gobierno provisional.

El señor Pérez Madrigal estimó como una mala táctica la de los partidos extremos de lanzar culpabilidad contra el Gobierno provisional.

Señaló cómo, al figurar en éste hombres como Alcalá Zamora y Maura, ya se puede suponer que no se iban a unir para organizar un regicidio.

Elogió al pueblo, que no desbordó el movimiento dirigido por unos hombres disciplinados.

El señor Balbontín insiste en que tiene una trascendencia enorme y nacional esclarecer si don Alfonso se ausentó porque el Gobierno le facilitó la salida.

Varios diputados: No nos interesa.

El señor Balbontín: A mí sí me interesa, y este punto se debe aclarar.

Yo creía en el pacto entre el rey y el Gobierno provisional; pero ahora, al oír decir al señor Maura que eso es falso, deseo saber qué hay en este asunto.

Los diputados interrumpen al orador y le increpan, sobre todo los socialistas, y de éstos Saborit, a quien Balbontín grita: Debajo del colchón, debajo del colchón.

La presidencia logró restablecer el orden.

El señor Balbontín provocó varios escándalos al referirse a su voto particular.

El señor Alcalá Zamora pugnó por hablar, a pesar de los consejos de sus amigos en contrario, incluso agarrándole por los hombros.

Por fin se levantó y la Cámara le acogió con una ovación.

No temáis—dijo—por vuestra conciencia, por el daño a la República y por mí.

He querido, desde que oí al conde de Romanones, escuchar pacientemente todas las sordas acusaciones.

Dirigiéndose al conde de Romanones, le dijo que es un convencido de la responsabilidad de don Alfonso en el golpe de Estado.

Refirió la entrevista con el conde el día 14 de abril en casa del doctor Marañón.

Añadió que no está arrepentido de su actuación en aquella ocasión, que no tenía otra finalidad que la de evitar que la primera aurora de la República fuera sangrienta.

Por último dijo que él es sólo responsable de aquello.

El señor Maura: Lo fuimos todos por igual.

El señor Alcalá Zamora refirió la forma cómo marchó don Alfonso, su protección, y cómo se protegió el sueño de las mujeres que quedaron.

Dirigiéndose al señor Gil Robles atacó la campaña revisionista que está haciendo, en vez de hacerla dentro del Parlamento laborando en los debates.

Calificó de extremada la proposición que se ha dado al debate, y añadió que sólo falta la rúbrica de la sentencia, pues ésta ya está escrita.

El señor Azaña declaró la solidaridad del actual Gobierno con la actuación del Gobierno provisional.

El presidente de la Cámara preguntó a ésta si se aprobaba el fallo de la Comisión, condenatorio para el ex rey, y la Cámara, en pie, lo afirmó así, con carácter casi unánime, en medio de vivas a la República y aplausos atronadores.

El conde de Romanones y algunos otros diputados, permanecieron sentados.

Los agrarios Labian abandonado anteriormente el salón.

Se levantó la sesión a las once, en medio de aplausos y vivas a Alcalá Zamora, como presidente de la República.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El señor Ossorio y Gallardo siguió diciendo que quiere recoger la alusión dirigida a los juristas acerca de su opinión sobre el dictamen, y no como maestro de Derecho, sino como abogado, opina que la Cámara no debe votar el dictamen, porque saldrá más dañada que don Alfonso.

Añadió que éste no es un proceso, porque no hay un folio escrito, y estima que debe citarse al inculcado para que comparezca en la forma que determina la ley de Responsabilidades.

Si acusáis al rey por el período anterior a la dictadura, estamos acusados todos los que servimos a la monarquía.

No cree que el rey trajese la dictadura, sencillamente porque no lo supo.

En cuanto al período de desenvolvimiento de la dictadura, el rey, efectivamente, pecó de día en día, y mi divergencia con el rey deriva de eso, del entusiasmo que sentía don Alfonso por la dictadura.

Dijo que el proceso carecía de requisitos formales y por lo tanto debía considerarse no como un proceso corriente, sino como un hecho histórico.

El señor González López, de la Comisión, defendió el dictamen, dijo, debe ser votado por encima de la técnica penal.

Rectificó el señor Ossorio y se dió lectura a una propuesta, en la que se pide que don Alfonso sea declarado fuera de la ley, confiscados sus bienes y que su persona pueda ser prendida por cualquier ciudadano, si penetrara en territorio nacional.

El presidente advirtió que si se acepta el voto particular, éste sustituirá al dictamen; y si se rechaza, se consideraría como una enmienda al dictamen, y será entonces llegado el momento de someterlo a votación.

El señor Centeno, firmante del voto particular, con el señor Royo Villanova, anunció que lo retiraba.

El señor Royo Villanova defendió el voto particular.

El señor Balbontín se mostró contrario al dictamen, al voto y a la enmienda, y pidió que se le reserve la palabra para cuando se discuta ésta.

El señor Gil Robles: Si yo atiendo a mis antecedentes familiares y a mis ideas políticas, pudiera considerarme como antidiáctico.

Varias voces: No nos importa.

El señor Gil Robles: Pero me importa a mí, para exponer mi criterio, que es opuesto también al dictamen, al voto y a la enmienda.

En Derecho político, aún sin ser fundamental, se afirma que las responsabilidades del jefe de Estado, tanto en monarquía como en República, se hacen extensivas a los ministros.

(Los diputados interrumpen fuertemente.)

El señor Gil Robles: Tengo perfecto derecho a hablar.

Varias voces: No, no. (Se produce un formidable escándalo que duró algunos minutos).

El presidente de la Cámara pidió orden con gran energía y que la discusión se deslice en el mismo tono que empezó.

El señor Gil Robles reanuda su discurso, pero a las primeras palabras volvieron las interrupciones y los socialistas comienzan a abandonar el salón, pero son contenidos por el señor Cordero, que abandona precipitadamente la cabecera del banco de la Comisión.

El señor Gil Robles, hecho el silencio, dijo que siente lo que está sucediendo, no por él, sino por la Cámara, que pone por encima de la pasión. (Se reproduce el escándalo.)

Continuó diciendo que la responsabilidad habrá que exigirse a los ministros de la monarquía, pero si se considera culpable al rey, nosotros, representantes del pueblo, no podemos aplicarle otra sanción diferente a la ya impuesta.

Mas por otra parte, don Alfonso salió mediante un pacto con el Gobierno republicano que ya existía y que le puso escolta.

El señor Maura: Es falso, falso.

El señor Gil Robles dijo que él no ha tratado de ofender al señor Alcalá Zamora ni a ninguno de los ministros de aquel Gobierno que, como éste, no hizo sino atender a los deseos del pueblo.

Para el rey no hay más que el juicio de la Historia.

El presidente de la Cámara preguntó si se aprobaba el voto particular y éste es rechazado unánimemente.

Se puso a discusión la enmienda antes leída.

La defendió su autor, señor Rico, quien dijo que ésta satisfacía a todos.

El señor Ortega (don Eduardo), por la Comisión, dijo que ésta ha

recogido parte de la enmienda, y que, por lo tanto, el dictamen sufre una nueva redacción.

A éste se añade que se considera a don Alfonso fuera de la ley, y lo de que cualquier ciudadano podrá prenderle si regresara a España.

Lo de la confiscación de bienes no se incorpora por estar mantenido en el dictamen.

El señor Maura preguntó si en el dictamen se conserva el preámbulo, porque en tal caso no lo vota.

El señor Rico advirtió que se muestra también conforme con el dictamen, pero sin preámbulo, por que estima que perdería más la Cámara que don Alfonso, como dijo el señor Ossorio y Gallardo.

El señor Ortega (don Eduardo) advirtió que el preámbulo ha sido redactado para razonar el fallo; pero que esto es lo que se vota.

El señor Ossorio y Gallardo preguntó si fuera de la ley es el rey o el ciudadano, porque no puede condenar a ninguno de éstos a muerte civil.

El señor Balbontín pidió que el señor Maura haga declaración acerca de cómo y por qué se marchó el rey, porque se ha dicho que le fué facilitada la fuga por el Gobierno provisional.

El señor Pérez Madrigal estimó como una mala táctica la de los partidos extremos de lanzar culpabilidad contra el Gobierno provisional.

Señaló cómo, al figurar en éste hombres como Alcalá Zamora y Maura, ya se puede suponer que no se iban a unir para organizar un regicidio.

Elogió al pueblo, que no desbordó el movimiento dirigido por unos hombres disciplinados.

El señor Balbontín insiste en que tiene una trascendencia enorme y nacional esclarecer si don Alfonso se ausentó porque el Gobierno le facilitó la salida.

Varios diputados: No nos interesa.

El señor Balbontín: A mí sí me interesa, y este punto se debe aclarar.

Yo creía en el pacto entre el rey y el Gobierno provisional; pero ahora, al oír decir al señor Maura que eso es falso, deseo saber qué hay en este asunto.

Los diputados interrumpen al orador y le increpan, sobre todo los socialistas, y de éstos Saborit, a quien Balbontín grita: Debajo del colchón, debajo del colchón.

La presidencia logró restablecer el orden.

El señor Balbontín provocó varios escándalos al referirse a su voto particular.

El señor Alcalá Zamora pugnó por hablar, a pesar de los consejos de sus amigos en contrario, incluso agarrándole por los hombros.

Por fin se levantó y la Cámara le acogió con una ovación.

No temáis—dijo—por vuestra conciencia, por el daño a la República y por mí.

He querido, desde que oí al conde de Romanones, escuchar pacientemente todas las sordas acusaciones.

Dirigiéndose al conde de Romanones, le dijo que es un convencido de la responsabilidad de don Alfonso en el golpe de Estado.

Refirió la entrevista con el conde el día 14 de abril en casa del doctor Marañón.

Añadió que no está arrepentido de su actuación en aquella ocasión, que no tenía otra finalidad que la de evitar que la primera aurora de la República fuera sangrienta.

Por último dijo que él es sólo responsable de aquello.

El señor Maura: Lo fuimos todos por igual.

El señor Alcalá Zamora refirió la forma cómo marchó don Alfonso, su protección, y cómo se protegió el sueño de las mujeres que quedaron.

Dirigiéndose al señor Gil Robles atacó la campaña revisionista que está haciendo, en vez de hacerla dentro del Parlamento laborando en los debates.

Calificó de extremada la proposición que se ha dado al debate, y añadió que sólo falta la rúbrica de la sentencia, pues ésta ya está escrita.

El señor Azaña declaró la solidaridad del actual Gobierno con la actuación del Gobierno provisional.

El presidente de la Cámara preguntó a ésta si se aprobaba el fallo de la Comisión, condenatorio para el ex rey, y la Cámara, en pie, lo afirmó así, con carácter casi unánime, en medio de vivas a la República y aplausos atronadores.

El conde de Romanones y algunos otros diputados, permanecieron sentados.

Los agrarios Labian abandonado anteriormente el salón.

Se levantó la sesión a las once, en medio de aplausos y vivas a Alcalá Zamora, como presidente de la República.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.

El conde de Romanones tomó asiento en los bancos de los progresistas. En el azul se hallaban el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda, Gobernación, Trabajo y Comunicaciones.



Rogad a Dios en caridad por el alma de

Doña Dolores Montesinos Cazador DE MIQUEL

falleció en Valencia el 20 noviembre, a las 4'30 tarde A LOS 29 AÑOS DE EDAD

Enterrada con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S. R. I. P.

Sus afligidos esposos don Vicente Miquel Ibáñez, padres don J. Antonio y doña Elisa, hermanos doña Josefina, doña Elisa, doña María y doña Carmen, tíos, hermanos políticos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar a las diez horas de la mañana del día 21, desde la casa mortuoria, Caballeros, 9.

Manifestaciones de Marcelino Domingo

LOS INSTITUTOS LOCALES

Al recibir a los periodistas el ministro de Instrucción, les dijo: «Desde las distintas poblaciones de donde se ha hecho al ministerio petición de Institutos locales, se reitera la idea de que dichos Institutos sean rápidamente creados. Es de interés dar una respuesta pública que sirva de explicación para todos.

El propósito del ministerio es no crear estos Institutos de cualquier manera y en cualquier sitio, sino de modo que respondan a un plan orgánico y de eficacia pedagógica. Conviene crear muchos Institutos, pero tanto como esto conviene crearlos en sitio y forma que cumplan desde el primer momento su función.

Institutos que respondieran únicamente a conveniencias locales, sin un núcleo de población escolar que los justifique, sin material suficiente, sin una gran biblioteca, serían lo que han sido hasta hoy; y esto no puede repetirse.

El Consejo de Instrucción pública, al que está confiada la misión de proponer un plan articulado de los nuevos Institutos, tiene en estudio la propuesta que se le ha hecho por el ministerio y que resolverá en breve.

Ello quiere decir que donde el interés de la enseñanza aconseje la creación de un Instituto, éste se creará, teniendo desde el primer momento el personal necesario y todos los adelantos modernos para su eficiencia.

Teniendo con esta reforma la Segunda Enseñanza una responsabilidad en consonancia con la elevación y la extensión de la función que le señala, va a crearse, por decreto que llevará a uno de los próximos Consejos, un cuerpo técnico de inspectores de Segunda Enseñanza que realizará una obra de coordinación de funciones y de vigilancia que es inexcusable que realice con toda austeridad.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

- Libras, 44'30. Francos, 45'80. Dólares, 11'73. Liras, 60'55. Marcos, 2'79. Francos suizos, 227'95. Francos belgas, 162'90.

Agrasión a un tranviario

Sevilla.—A primera hora de la tarde, cuando un tranvía de la línea del Cerro del Aguila cambiaba el trole, al final del trayecto, cinco individuos rodearon al conductor, que se esquivó, e hicieron una descarga contra él. El conductor se libró arrojándose al suelo.

Cuando los agresores huyeron, el conductor recogió al cobrador, que fué llevado en un taxi a la casa de Socorro.

Se llama Pedro Paz. Recibió cuatro balazos en el vientre, en el cuello, en un brazo y una pierna.

El padre de Pedro se presentó en la casa de Socorro y manifestó que su hijo había recibido amenazas de muerte desde hacía tiempo.

Todos los días lo acompañaba para evitar una agrasión. Ayer, por primera vez dejó de acompañarlo, creyendo que había pasado el peligro.

Se practican pesquisas para detener al cobrador Justo Corcojo por su conducta sospechosa en este suceso.

Lo que dice Martínez Barrios de la sesión de esta madrugada

Hablando el señor Martínez Barrios del debate parlamentario de anoche, elogió el tono de serenidad y altura de miras en que se desenvolvió.

El discurso de Romanones fué adecuado a su misión y a su situación política, reflejándose la típica personalidad de viejo político que le caracteriza.

Respecto a la intervención del señor Alcalá Zamora, la calificó de admirable, por lo preciso en los conceptos y la elegancia en la expresión.

Añadió que la Cámara, ante la emoción que le produjo la pieza oratoria del ex jefe del Gobierno, le tributó un doble homenaje, por la sinceridad al exponer su conducta y como futuro presidente de la República.

Un periodista aludió a la intervención del señor Gil Robles, y el ministro dijo: «En efecto; el señor Gil Robles, que es un excelente parlamentario, perdió anoche los estribos, pues no puede pedirse benevolencia a una Cámara con la que no se tiene, como corresponde, una justa reciprocidad; pero hubo otras caídas, de latigüillo, acaso más importantes y significativas.

El presupuesto de Comunicaciones

Los periodistas han preguntado al ministro de Comunicaciones acerca de la ley de Bases de Comunicaciones y acerca del presupuesto del ministerio, contestando lo siguiente:

«Mañana llevaré al Consejo la ley de Bases y otro proyecto de bases para el cuerpo de Telegrafos.

Del Extranjero

El conflicto chinojaponés

LOS ULTIMOS COMBATOS

Londres.—Los combates en los alrededores de Tsi-Tsi-Kar terminaron a las cuatro de la madrugada.

De Tokio dicen que las noticias de Tsi-Tsi-Kar son prematuras, pues lo que se ha ocupado son puestos estratégicos de los alrededores.

Sin embargo, los telegramas posteriores dicen que hoy a las diez de la mañana habían tomado posesión los japoneses de la capital.

LLAMANDO LA ATENCION

Tokio.—El Gobierno japonés ha llamado la atención al comisario de Relaciones exteriores soviético sobre la probabilidad de que las tropas soviéticas entren en el Norte de la Manchuria, lo que podría causar complicaciones de importancia.

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES TRATA DEL CONFLICTO

París.—El Consejo de la Sociedad de Naciones se reunió a las once de la mañana en sesión secreta, dándose lectura a una carta en la que el Gobierno chino declara que no puede aceptar la solución bajo la presión de la ocupación militar de Manchuria, y que si la Sociedad de Naciones fracasa en la resolución del conflicto, es cuestión de vida o muerte para dicha Sociedad y para la Conferencia del desarme.

China declaró su responsabilidad sobre las grandes potencias, que no han hecho el menor gesto para defender el pacto de la Sociedad de Naciones.

El Consejo se limitó a un cambio de impresiones sobre designar la comisión que vaya a la Manchuria.

La posición de las delegaciones es, por parte del Japón, de intransigencia absoluta, y por parte de China de impaciencia al ver que se prolonga el conflicto, y protesta energética por la ocupación.

La impresión sigue siendo pesimista.

París.—Las negociaciones del Consejo de la Sociedad de Naciones son poco satisfactorias.

El delegado del Japón ha dirigido al señor Briand nueva nota diciendo que no evacuarán Manchuria sino mediante un nuevo Tratado con China que confirme los ya existentes.

CONTINUARAN EL AVANCE

Tokio.—Dicen de Karbin que los japoneses tienen la intención de aplastar por completo al ejército de Chan-Chan para impedir cualquier ataque eventual contra la línea del ferrocarril.

Los nipones continuaron esta mañana el movimiento de avance hacia Kokusanen, en donde se cree que se ha refugiado Chan-Chan.

NO SE PROCLAMARA EMPERADOR

Londres.—Comunican de Tokio que el ex emperador está actualmente en la estación balnearia cerca de Newchean, en Manchuria.

Las últimas noticias indican que ha fracasado por ahora el propósito de proclamarse emperador de Manchuria, habiendo invitado las autoridades japonesas al príncipe Kung, jefe de los monárquicos, a salir de Mukden.

EN LA CAMARA CHINA

Nankin.—Durante la sesión celebrada en la Cámara, el mariscal Chang-Kai-Chek dijo que debía cumplir su deber y marchar inmediatamente al Norte de China.

Los delegados, levantándose de sus asientos, guardaron profundo silencio, rindiendo homenaje a su presidente.

Este ha salido para Manchuria.

ULTIMAS NOTICIAS

Tokio.—Se ha comprobado que en los sangrientos combates librados anteayer, los japoneses tuvieron 300 bajas.

Las de los chinos, entre muertos y heridos, ascienden a 4.000.

El general Chang Si Chang ha ofrecido presentar un ejército de dos millones de hombres para tomar parte en las operaciones militares.

El embajador del Japón en Mos-

Lo que no puedo asegurar es si se tomará acuerdo definitivo, pues no sé si habrá tiempo de discutir ambos proyectos.

El presupuesto no podrá llevarlo a la reunión de mañana, por seguir en la secretaría general del ministerio, y no estará ultimado hasta la noche, por cuya circunstancia tendrá que aplazarse hasta la siguiente reunión ministerial.

EL SEÑOR MACIA Y LOS HERIDOS

Después del entierro del cadáver del inspector de Policía señor Rubio, el señor Maciá, hablando con los periodistas acerca de dicho suceso, les ha manifestado que se propone visitar mañana a todos los heridos a consecuencia del mismo.

LA ACTUACION DEL JUZGADO

El juzgado que instruye las diligencias con motivo de los sucesos registrados en la calle de Urgel, se ha personado esta mañana en el Hospital Clínico y en la Clínica de la Alianza, para proseguir sus actuaciones.

Ha tomado declaración a los heridos que se encuentran sometidos a curación en dichos establecimientos benéficos.

Todos los heridos han declarado acerca de los sucesos en forma parecida a la del relato de los hechos.

Se da el caso de que casi todos ellos son transeúntes, y por ello no pueden precisar detalles acerca de los individuos que tomaron parte en el tiroteo.

También ha tomado el juzgado

declaración a la mujer del dueño del bar.

Se ha comprobado que dicha mujer dió un nombre falso cuando ingresó en el Hospital.

Interrogada por el juzgado acerca de este extremo, ha manifestado que obró así para que no le gara su nombre a oídos de su familia, entre los que se encuentran algunos enfermos de cuidado.

Por esta circunstancia, cuando preguntó el marido por ella, dando el nombre verdadero de la misma, le dijeron que no había ingresado en dicho centro benéfico.

El juzgado, de acuerdo con los agentes de Policía, ha podido comprobar que de los cuatro atracadores dos se dieron a la fuga.

Falta averiguar cómo desapareció el tercero.

Se encuentran poco adelantadas las averiguaciones.

Por el juzgado se han autorizado registros y entradas en diferentes domicilios para descubrir el paradero de los atracadores.

Esta mañana se practicó la autopsia de los cadáveres de las víctimas.

El dictamen confirma que los hechos se realizaron en la forma ya conocida.

NOTAS BURSÁTILES

Información del BANCO DE VALENCIA

VALORES LOCALES

Operaciones efectuadas el 20 de noviembre de 1931.

OBLIGACIONES CAMBIO

Table with columns for Obligaciones, Precedente, and Corriente. Includes entries for Diputación provincial, Ayuntamiento de Valencia, and various companies like Compania Valenciana Mejoras urbanas.

ACCIONES

Table with columns for Acciones, Precedente, and Corriente. Includes entries for Banco de Valencia, Electra Valenciana, and others.

CAMBIO MONEDA EXTRANJERA

Table with columns for Cambio Moneda Extranjera, Precedente, and Corriente. Lists exchange rates for Francos franceses, Francos suizos, Libras Stg., etc.

Advertisement for Tuberia negra y galvanizada y accesorios marca "G. F." de la casa Tubos y Hierros Industriales, S. A. Includes contact information for Gandia and Valencia.

La actitud de Jacinto Benavente

UNA CARTA DE LINARES RIVAS

Ante el propósito de don Jacinto Benavente de retirarse como escritor teatral, el señor Linares Rivas publica una carta en la que le dice que pertenece al público, y que éste no debe sufrir las consecuencias de tal resolución.

Invoca la amistad de treinta años para invitarle a seguir escribiendo y permanecer en España.

La Casa de los Gatos ha expuesto la idea de que se llenen pliegos de firmas para rogar al señor Benavente que siga su labor.

Mitines en Castellón y Vinaroz

El ministro de Comunicaciones manifestó que estaba muy satisfecho de la cordialidad que hubo en el acto que se celebró ayer en su honor organizado por la minoría radical.

El acto tuvo como colofón admirable el efusivo telegrama de don Alejandro Lerroux.

Anunció que mañana marchará a Castellón, con objeto de tomar parte en un mitin en aquella capital y en otro que está anunciado en Vinaroz.

Comentarios de Prensa al discurso de Romanones

Los periódicos de la mañana, dando lo avanzado de la hora en que terminó la memorable sesión de anoche en la Cámara, dedican escasos comentarios a la misma.

Los de la derecha dicen que el conde de Romanones demostró ante la Asamblea con lógica formidable, todas las tachas de que adolece el dictamen de acusación.

Es un acto de lealtad que enaltece al conde, y a la vez una reivindicación serena y noble que ha impresionado a sus enemigos, y encontrará en la hidalgua española el eco simpático que merecen tales ejemplos de probidad y consecuencia, más meritorios entre la ingratitud y el silencio de los renegados.

Los periódicos monárquicos hacen resaltar que después del discurso tan notable del conde de Romanones se logró que la acusación de la Comisión de Responsabilidades contra el ex rey no fuera más que una acusación de carácter político, ya que ateniéndose a las normas jurídicas, el conde de Romanones demostró que no eran posibles una condena y un fallo por no existir cauce jurídico para la responsabilidad del ex rey.

Los periódicos francamente republicanos elogian el tono sincero del discurso de don Alvaro, haciendo resaltar que no tuvo ni un momento de vacilación al acudir en defensa de su señor ante una Cámara de la que sabía que era completamente enemiga y no había de convenirla.

De todas formas, hay que enaltecer este gesto, que al fin y al cabo significa una consecuencia que no esperaban del conde de Romanones.

Accidentes y desgracias

En la calle de Villanueva chocaron dos autobuses del servicio público, resultando herido levemente el diputado socialista por Sevilla don Eladio Egocheaga.

En la calle de la Magdalena un autobús atropelló al niño de seis años José Frías, que resultó con graves lesiones.

El señor Lerroux a Murcia

Murcia.—El señor Lerroux ha contestado aceptando la invitación que se le ha hecho para asistir al homenaje en honor del hijo de Murcia, conde de Floridablanca.

Las autoridades y los periodistas preparan agasajos en honor del ministro de Estado.

Se reproduce una huelga

El ministro de Trabajo ha manifestado que la huelga de la Eléctrica de Altos Hornos, que ayer quedó solucionada, ha vuelto a producirse por no aceptar los obreros las condiciones acordadas.

Llegada del gobernador de Sevilla

En el ministerio de la Gobernación manifestaron que esta mañana había llegado a Madrid el gobernador de Sevilla don Vicente Sol, que celebró una extensa conferencia con el señor Casares Quiroga.

Añadieron que los telegramas de provincias acusan tranquilidad completa.

El señor Casares Quiroga no recibió a los periodistas por tener numerosas visitas.

Guía industrial y mercantil de Valencia (-- Casas recomendadas)

ALMACENISTAS DE ABONOS

ISMAEL BARRERA, Jorge Juan, 7. Tel. 80.748.
 JUAN BUENOSTRO, Gran Vía R. y Cajal, 8. Tel. 10.203.
 TOMÁS ESPLUGUES GALINDO, Avenida del Puerto, 280. Teléfono 80.209.
 CARSI Y COMPANIA, Avenida del Puerto, 856. Tel. 80.204.
 CARSI, S. EN C., HIJOS DE CARSI, Jorge Juan, 4. Tel. 11.747.
 JOSE MANZANET CHAPER, Jorge Juan, 8. Tel. 12.946.
 NOGUES, S. A., Colón, 7. Teléfono 12.007.
 CESAR SANTOMA, Grabador Esteve, 14. Tel. 11.925.
 SOCIEDAD ANONIMA AZAMON, Pintor Sorolla, 89. Teléfono 14.495.
 HIJO DE FRANCISCO M. VILA, Colón, 80. Tel. 11.103.

ACEITES

AGUSTIN ALAMAR (HIJO), Trench, 12. Teléfono 11.167.
 BAUTISTA ALFONSO MONTESINOS, Montaña, 8 (Marchanenes). Tel. 11.941.
 PEREGRIN ESTELLES LLORENS, Industria, 4 (Grao). Teléfono 81.109.
 INDUSTRIA ACEITERA CASANOVA, S. A., Mar, 80. Teléfono 11.205.
 INDUSTRIAS MOSCARDO, S. A., Emilio Castelar, 10. Teléfono 13.160.
 LLORIS HERMANOS Y BARBERA, Orilla Río, 5. Tel. 11.848.
 LUIS MOSCARDO, Estación, 5 (MISLATA). Tel. 13.322.
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Marqués Turia, 12. Teléfono 14.630.
 FRANCISCO SABATER, Primo Etxebarra, 23 (Benetuser). Teléfono 11.923.
 ENRIQUE VALLBONA MARTI, Sagunto, 180. Tel. 13.216.

AGENCIAS DE ADUANAS

ENRIQUE ALGARRA CAPUZ, Muelle, 23. Tel. 81.106.
 BOIRA Y SORIANO, LIMITADA, Libertad, 12. Tel. 80.850.
 ADONDO CASASUS, Chapa, 15. Tel. 80.044.
 MARTI Y MUÑOZ, Muelle Levante, 8. Tel. 81.545.
 HIJOS DE JOSE MARIA MAYCAS, Libertad, 6. Teléfono 11.191.
 ANTONIO MONTESINOS, Muelle Tierra, 19. Tel. 80.885.
 MANUEL REAL PALANCA, Colón 2. Tel. 14.608.
 ROMANI Y MIQUEL, Muelle, 15. Tel. 80.810.
 TIMOTEO XERRI FERIGLE, Colón, 46. Tel. 12.606.

AGENTES COMERCIALES

ROBERTO BLANQUER MORAN, Paz, 30. Tel. 12.110.
 GONTRAN D'OMPE, Jorge Juan, 19. Tel. 13.518.
 VICENTE RIBARROCHA MARTINEZ, Avenida Amalio Jimeno, 1. Tel. 12.146.
 ENRIQUE SORIANO GRAO, Concordia, 8. Tel. 13.005.
 EDUARDO MELO LLORET, Abadía San Martín, 11. Teléfono 13.228.
 ARROCES (FABRICAS Y MOLINOS)

FEDERICO CORELL, Trinitad, 7. Tel. 14.435.
 SIMO Y COMPANIA, Carrera San Luis, traste tercero. Teléfono 12.455.
 UNION CONSERVERA ARROCERA, S. A., plaza Cisneros, 4. Teléfono 19.185.
 MARCELINO ALAMAR, Alifan, Tel. 77.
 LLORIS HERMANOS Y BARBERA, Benitayó, Tel. 30.

IMPRENTAS, LITOGRAFIAS Y TIMBRADO DE PAPEL

SIMEON DURA, Angel Guimerá, 29. Tel. 12.813.
 ENRIQUE MIRAVET NAVARRO, Hernán Cortés, 14. Teléfono 10.258.
 JOSE OLMOS PERPINA, Serrera, 9. Tel. 11.462.
 HIJA DE JOSE ORTEGA, Pi y Margall, 45. Tel. 12.010.
 JOSE SOLER ESCUDER, Alcoy, 3. Tel. 11.802.
 DOMINISIO MARTINEZ COSTA, plaza San Andrés, 5. Teléfono 10.173.

SERRERIAS MECANICAS

VICENTE BOIGUES NAVARRO, Denia, 53. Tel. 13.713.
 SALVADOR CABANES TORRES, Avenida Peris y Rufes, 68. Tel. 14.701.
 CARLOS CARDONA SANMIGUEL, Baja, 84. Tel. 12.492.
 JOSE GENOVES, Travesía Calabuig, 4. Tel. 81.147.
 VIUDA DE LEONCIO MUÑOZ, Cuenca, 9. Tel. 10.636.
 PASCUAL OLMOS BALAGUER, San Vicente, 172. Teléfono 15.018.
 FRANCISCO TORRES SANCHEZ, Ramón y Cajal, 11. Teléfono 14.973.
 ENRIQUE MOLINA LOPEZ, plaza Arizo, 1. Tel. 10.939.

VIUDA DE VICENTE L. VALLES, Doctor Monserrat, 17. Teléfono 11.580.

AUTOMOVILES

AUTOLOGOCOMOCION CASANOVA, Paz, 25 y 27. Tel. 11.205.
 LUIS BASSET BADIA, Avenida Amalio Jimeno, 7. Teléfono 13.025.
 MIGUEL BRU ANDRES, Momparrar, 6. Tel. 11.777.
 FRANCISCO CUBELLS PLAZA, Mar, 28. Tel. 13.720.
 CHRYSLER, Colón, 84. Teléfono 14.258.
 STUDEBAKER, Don Juan de Austria, 82. Tel. 13.874.
 TABOS, S. A. - AGENCIA OFICIAL FORD, Avenida Amalio Jimeno, 7. Tel. 12.549.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

EMILIO GUERRERO, Colón, 13. Tel. 12.807.
 PLACIDO NAVARRO PEREZ, Sorni, 22. Tel. 14.095.
 MATEO RIERA, Lauria, 19. Tel. 10.006.
 TORRES, ROMOS, PEREDA Y COMPANIA, Colón, 15. Teléfono 11.156.
 VICTORIA, MANUFACTURA CAUCHO, S. A., Paz, 21. Teléfono 13.410.

TALLERES REPARACION AUTOMOVILES

AGENCIA FORD LINCOLN, Conde Altea, 16. Tel. 11.652.
 ANTONIO ALMENAR, Doctor Moliner, 9. Tel. 11.766.
 VICENTE ARCIS BARRACHINA, Guillén de Castro, 45. Teléfono 10.605.
 EUSTAQUIO CASTELLANO (ballestas autos), A. Peris y Valero, 281. Tel. 12.281.
 FRANCISCO FERNANDEZ (Electromecánico), Maestro Gozalvo, 47. Tel. 12.123.
 GASPARD MARCO GIMENO, Garaje Victoria (frente puente del Mar). Tel. 14.781.
 JOSE PASTOR (Carrocerías), Almirante Cadarso, 29. Tel. 14.868.
 VICENTE VIDAL, Doctor Moliner, 25. Tel. 10.412.

AZULEJOS, BALDOSAS Y BALDOSINES

VICENTE BELENGUER GINER, Matemático Marzal, 23. Teléfono 10.303.
 ELOY DOMINGUEZ VEIGA, Colón, 24. Tel. 13.701.
 JUAN MARTIN, Llano Zaidía, 3. Tel. 13.205.
 BERNARDO VIDAL MEDINA, Pósta Querol, 3. Tel. 11.821.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, San Vicente, 46. Tel. 11.054.
 VICENTE FURIO, Cuenca (Pasaje Izquierdo). Tel. 10.425.
 JOSE CALATAYUD BENLLOCH, San Vicente, 159. Teléfono 13.708.
 MANUEL SALOM, Jesús, 10. Teléfono 15.808.
 ALBERICO LOPEZ, plaza San Pablo, 4. Tel. 13.732.
 MONFORTE Y ARINO, Llano Zaidía, 28. Tel. 14.205.
 JOSE PALOP BEA, San Vicente, 123. Tel. 12.200.
 JOAQUIN SANDALINAS MARTIN, Avenida Aliados, 6. Teléfono 10.241.

MANUFACTURAS EN BRONCE

MARTINEZ Y ORTIS, Gran Vía Jesús y María, 16 al 20. Teléfono 12.142.
 ENRIQUE MARINER GUERRA, Momparrar, 6. Tel. 12.392.
 PASCUAL SANCHIS MANZANO, Cuenca, 42. Tel. 10.535.
 EUGENIO GIL, Cuenca, 30. Tel. 10.625.
 SALVADOR IZQUIERDO HURTADO, Cuenca, 26. Tel. 14.830.
 ENRIQUE PERIS RUFES, Jesús, 10. Tel. 13.848.
 VICENTE RAMON BLAY, Azacárraga, 23. Tel. 10.182.
 ZARAGOZA Y CEBRIA, Juan de Mena, 17. Tel. 10.638.
 CASA POLO, Campaneros, 18. Tel. 12.204.
 MORENO, S. A., Almirante Cadarso, 23. Tel. 10.314.
 MANUEL TORMO MORA, Luis Santángel, 15. Tel. 11.027.
 MANUEL ORRICO VIDAL, Zaragoza, 14. Tel. 10.250.

CALDERERIAS EN COBRE

AGUSTIN ARNAL, Travesía Moncada, 24. Tel. 10.016.
 J. BAUTISTA DELAS, Játiva, 12. Tel. 15.917.
 ANTONIO LIZART ESTEVE, camino Barcelona, 14. Tel. 12.983.
 FRANCISCO MARCH SALVADOR, Cuenca, 108. Tel. 15.548.
 DANIEL MARTINEZ GARCIA, Avenida Puerto, 185. Teléfono 31.208.
 JOSE MARIA PLANELLS SOLER, Jesús, 29. Tel. 13.643.
 FRANCISCO TERRASA GARCERA, Guillén de Castro, 39. Teléfono 12.319.
 RAMON OLMOS BALAGUER, Almas, 10.
 VILANOVA HERMANOS, Avenida Puerto, 195. Tel. 30.448.

FABRICAS DE CALZADO

MANUEL ALEXANDRE BOHIGUES, Corona, 29. Teléfono, 11.414.
 RICARDO AYORA LATORRE, Guillén de Castro, 57. Tel. 10.572.
 VICENTE DOMINGO VERA, Marqués de Caro, 12. Tel. 10.982.
 ERNESTO FERRER, S. A., José María Orseno, 81. Teléfono, 14.549.
 HIJOS DE RAFAEL GIL, Llano Zaidía, 16. Tel. 12.215.
 FRANCISCO MARTIN DOMINGO, Guillén de Castro, 77. Teléfono 10.074.
 JAIME MORENO NAVARRO, Gran Vía Jesús y María, 49. Teléfono 10.189.

CALEFACCIONES

EREBUS, S. A., Colón, 40. Teléfono 14.946.
 XERRI Y BONORA, Isabel la Católica, 4. Tel. 11.543.

CAMAS METALICAS

ENRIQUE BLASCO COMPANYY, Carde, 20. Tel. 13.223.
 VICENTE GENOVES CUBELLS, Continuación Antonio Suárez, Tel. 10.067.
 VICENTE TAMARIT E HIJOS, Hospital, 1, 8 y 5. Teléfono 13.903.
 ANGEL SENDRA, calle número 34. Tel. 10.750.
 JOSE TUDON PIQUER, Jesús, 48. Tel. 14.230.
 ANTONIO DARAS, Almas, 10 y Arzobispo Mayoral, 13. Teléfono 12.143.

CARPINTERIAS

ENRIQUE BALAGUER MALLOL, Astilleros, 82. Tel. 80.941.
 JOSE COLLADO RIOS, San Guillén, 37. Tel. 10.653.
 ANTONIO CORTES ALVAREZ, Jesús, 42 y 44. Tel. 10.764.
 MELCHOR CHIRONA MARTI, Lepanto, 40. Tel. 13.672.
 JUAN B. MARTINEZ MOLLA, Almirante Cadarso, 42. Teléfono 11.918.
 MANUEL MORATA DIAZ, Guillén Castro, 137. Tel. 12.416.
 JOSE ESPLUGUES MOLLINA, Borrull, 64. Tel. 10.288.
 EVARISTO BAS BADIA, Maellorquins,

FABRICA DE CAJAS DE CARTON Y ESTUCHES

EUGENIO MOLTO, Lepanto, 7. Tel. 12.933.
 SALVADOR BALAGUER GARCIA, Gracia, 39. Tel. 12.465.
 RAFAEL DOMENECH COLOMINA, Doctor Sanchis Bergón, 9. Teléfono 12.326.
 JOSE GARCIA CARCELLER, Guillén de Castro, 57. Tel. 13.933.
 ALFREDO GUSTEMS, Sogueros, 1. Tel. 14.979.
 MANUEL TORRES CAPILLA, Fresquet, 37. Tel. 14.912.
 VIUDA DE MANUEL PAMPLONEDA, 8. Tel. 12.843.

FABRICANTES DE SUPERFOSFATOS

HIJOS DE FRANCISCO NIEDERLEYNER, Pascual y Genis, 24. Tel. 13.801.
 JOSE ANTONIO NOGUERA, S. A., Gran Vía Marqués del Turia, 12. Tel. 14.530.
 SOCIEDAD ANONIMA CROS, Marqués de Estella, 3. Tel. 14.012.

CEMENTOS

MARIANO ALBARRACIN, Tel. 10.003.
 COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND RAFF, Pintor Sorolla, 23. Tel. 11.380.
 ERNESTO FERRER, S. A., «Aslands», Barcas, 2. Tel. 14.460.
 ANGEL PEREZ ESPARZA, «Cemento Armado», Travesía Leones, 8. Tel. 30.031.
 LUIS SALOM BAIXAULI «Landfort», San Vicente, 232. Teléfono 13.808.

CERAMICA Y MAYOLICA

NICOLAS DAVID AVINO, Valencia, 3 (Manises). Tel. 20.
 VICENTE GIMENO DIEZ, Rufina, 5. Tel. 55.
 TOLEDO PERIS Y COMPANIA, Carretera Ribarroja, Teléfono 85.
 JOSE VALDECAJARES FOLGADO, Aldaya, 8. Tel. 31.
 HIJOS DE JUSTO VILAR, Frente Estación, Tel. 8.

CERRAJERIAS

JOSE ARFELLA PASCUAL, Conde Trénor, 11. Tel. 14.001.
 JULIAN CONCEPCION FERRER, Continuación Turia, 182. Teléfono 10.424.
 JOSE GUILLOT GARCIA, Jesús, 40. Tel. 12.443.
 ANTONIO OCAÑA PORTOLÉS, Avenida Puerto, 76. Teléfono 10.272.
 JOSE RIEGER, Francisco Sempere, 1. Tel. 14.784.

COCINAS

AGUSTIN BURAGLIA, A. Pérez Galdós, 8. Tel. 13.469.
 JUAN SALA, Gran Vía Germanes, 53. Tel. 11.423.
 HIJO DE VICENTE SALA SANCHEZ, Embañ, 29. Tel. 14.237.

SIBERIO SANCHEZ, Cirilo Amorós, 7. Tel. 11.753.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

MARTIN BARRACHINA, Emilio Castelar, 22. Tel. 11.908.
 CARLOS BELLO, Conde Salvatierra Alava, 27. Tel. 11.453.
 VICENTE CASTILLO, Marqués Turia, 1. Tel. 10.423.
 MARCIAL CEBRIAN, Pascual y Genis, 10. Tel. 14.935.
 RAMON GARCIA MARTINEZ, Bordaeros, 2. Tel. 12.597.
 RAMON IZQUIERDO MARTIN, Félix Pizcueta, 29. Teléfono 12.662.
 JUAN Y SANZ, Sangre, 12. Teléfono 11.846.
 ANDRES SELDRAN AZNAR, Pilar, 12. Tel. 15.277.
 PABLO VERA, P. San Bult, 3. Teléfono 12.564.
 MANUEL VINAIXA, Vicente La Roda, 13. Tel. 31.605.

ALMACENES DE COLONIALES

SIXTO AYORA CORTES, San Vicente, 160. Tel. 13.234.
 FERRER Y COMPANIA, S. en C., P. Mercado, 76. Tel. 11.137.
 HIJA DE J. GARCIA SOUCASSE, P. Mercado, 88. Tel. 13.837.
 ALEJANDRO GOMEZ, Guerrero, 53. Tel. 13.728.
 FRANCISCO TABERNER ANDRES, A. Puerto, 175. Teléfono 30.945.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS

CRISTOBAL CHAPA, Don Juan de Austria, 12. Tel. 13.337.
 MARIANO GARCIA COLAS, P. Santa Catalina, 12. Tel. 13.075.
 MANUEL HERRERO CARRION, Pi y Margall, 7. Teléfono 14.906.
 ANTONIO MARTI, Av. Blasco Ibañez, Tel. 15.020.
 JOSE PALLAS LLEO, Angeles, 3. Tel. 10.753.
 PASTELERIA DE LA PELOTA, LLACER, San Vicente, 37. Teléfono 11.100.

CONSERVAS

CONSERVAS TRIGO, S. A., Martínez Cubells, 10. Tel. 13.342.
 PEDRO DIEZ, Cirilo Amorós, 10. Tel. 10.245.
 HARKER Y BADIA, Ruaya, 46. Tel. 11.736.
 GUILLERMO MORRIS, S. en C., Conserva, 2. Tel. 30.500.
 SALVADOR ESCRIBA, Paz, 33. Tel. 12.021.
 COSMELLI, S. A., Camino Viejo, 09 al 102. Tel. 31.120.
 UNION CONSERVERA Y ARROCERA, S. A., Santa Cristina, 8. Tel. 30.217.

SALAZONES

JOSE BELLOT FONS, P. Mercado, 51. Tel. 12.230.
 UNION SALAZONERA, S. L., Avenida Aliados, 350. Tel. 30.331.
 VIUDA E HIJOS DE ZARAN-DIETA, Avenida Aliados, 251. Teléfono 31.009.
 RAFAEL RIDAUERA, Murillo, 5. Tel. 11.021.
 TRUEBA Y PARDO, S. A., Padre Porta, 7. Tel. 30.865.
 HIJO DE GUILLERMO CAMPOS, Virgen del Puig, 2 y 4. Teléfono 31.149.

CORREAS Y TRANSMISIONES

ASENSIO Y COMPANIA, S. en C., Pascual y Genis, 17. Teléfono, 14.595.
 HIJOS DE H. SEGARRA, Cuarte, 76. Tel. 10.717.
 PALCO HERMANOS, Avenida A. Gimeno, 11. Tel. 12.006.
 JULIO MARTINEZ PARRAS, Alfredo Calderón, 10. Tel. 13.900.
 J. ROMERO HUESO, Cirilo Amorós, 23. Tel. 13.207.

CRISTALERIA, LUNAS Y VIDRIO

JOSE M. GRONES, Avellanas, 10. Tel. 10.627.
 VIUDA DE JOSE GONZALEZ, Guillén de Castro, 113. Teléfono 12.516.
 LA CRISTALERA VALENCIANA, Mar, 24. Tel. 13.904.
 J. PRATS, Colón, 7 y 9. Teléfono 12.306.
 VICENTE RAUSELL, Cuarte, 141. Tel. 11.114.
 SALVADOR SANCHEZ RAUSELL, Cuenca, 24. Tel. 10.603.
 RICARDO IBANEZ RIPOLES, Palau, 23. Tel. 10.267.

CURTIDOS

JUAN B. ALMENAR SOLER, Blanqueras, 7. Tel. 12.336.
 VICENTE BOLUDA MARTINEZ, Blanqueras, 31. Teléfono 11.805.
 GOZALVEZ Y ARLANDIS, HERMANOS, Azacárraga, 15. Teléfono 14.902.
 MATEU HERMANOS Y COMPANIA, Botánico, 9. Tel. 11.927.
 FRANCISCO MORENO UBEDO, Goya, 18. Tel. 10.654.

AGUSTIN OMS SCHIAFFINO, Guillén de Castro, 9. Teléfono 12.316.

MANUEL SARRION SANCHEZ, Lepanto, 3. Tel. 12.380.
 HIJO DE ANDRES SENDRA, P. Moreria, 7. Tel. 14.132.

DROGUERIAS, PERFUMERIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

RAFAEL ARNAU FRANCES, plaza Pelliceros, 4. Tel. 13.175.
 ROBERTO BOIGUES «EL SOL», plaza Merced, 2. Teléfono 14.472.
 GARCIA, S. A. «LAS BARCAS», Moratín, 27. Tel. 12.415.
 FERNANDO GOMEZ, «LA CAMPANA», Flor de Mayo, 7. Teléfono 18.833.
 FEDERICO GOMEZ, Garrigues, 9. Tel. 11.985.
 ENRIQUE GOROSTEGUI, P. Mercado, 72. Tel. 14.030.
 Tomás Lechón Avella, P. Congregación, 34. Tel. 10.265.
 JOSE MEDRANO ALCARAZ, Félix Pizcueta, 3. Tel. 11.942.
 PINOL Y RAFFCASA, S. C., Don Juan de Villarrasa, 1. Teléfono 14.660.
 JOSE ROMAGUERA, P. Pelliceros, 14. Tel. 10.847.
 SOCIEDAD ANONIMA MONEGAL, Pelayo, 7. Tel. 11.518.

DECORADORES

VICENTE BENEDITO BARO, Conde Salvatierra de Alava, 28. Teléfono 12.758.
 PABLO HERNANDEZ GIMENEZ, Marqués del Turia, 26. Teléfono 10.819.
 FRANCISCO ROS ANDRES, Maestro Gozalvo, 13. Tel. 15.118.
 VICENTE SALCEDO, Martí, 7. Tel. 11.735.
 JOSE DOLZ ROMEU, plaza Tetuán, 18. Tel. 13.514.

EBANISTERIAS

JUAN BLAT NAVARRO, San Vicente, 143. Tel. 10.041.
 RAFAEL RIPOLL LLACER, Sanchis Bergón, 5. Tel. 12.741.
 EMILIO VILELLA, Paz, 17. Teléfono 13.310.
 VICENTE ALBELDA COLOMER, Camino Real de Madrid, traste cuarto, R. B. Tel. 10.656.
 JAIME BADIA BRU, Travesía Mascots, 1. Tel. 11.411.
 VICENTE BENLLOCH BARTUAL, Pi y Margall, 83. Teléfono 11.718.
 JOSE ESTORNELL OHAU-MOLL, A. Pérez Galdós, E. J. Teléfono 13.943.
 JOSE FERNANDO GUANTER, Travesía Moncada, 7. Teléfono 14.821.
 MARIANO GARCIA RAMON, Nicolás Factor, 21. Tel. 10.101.
 SANTIAGO JUAN CAMPS, Pi y Margall, 49. Tel. 11.910.
 JOSE LIBERN, Paz, 22. Teléfono 12.510.
 VICENTE LLOPIS MARTI, Angel, 8. Tel. 14.024.
 JOSE PINAZO MARIN, Pasaje V. Felia, P. Tel. 14.631.
 VICENTE TAMARIT E HIJOS, San Vicente, 107. Teléfono 14.861.
 V. TAMARIT MOLINA, Garrigues, 4. Tel. 10.615.

MUEBLES CURVADOS

JULIO BENEDITO VERDET, Palacio Pontones, 13. Tel. 18.424.
 JOSE BISBAL GARCIA, Camino Real de Madrid, traste primero. Tel. 14.222.
 VICENTE CRESPO CARBONELL, San Vicente, 186. Teléfono 13.908.
 HIJO DE VENTURA FELIU, San Vicente, 302. Tel. 14.800.
 VICENTE GARCIA MIRALLES, Amadeo de Saboya, 81. Teléfono 10.212.
 RAMON GIMENEZ PORTOLÉS, Cuenca, 22. Tel. 10.426.
 HIJOS DE JOAQUIN LLEO, Isabel la Católica, 9. Tel. 10.333.
 JOSE MARCH, Picassent, 11 y 13. Tel. 14.800.
 MUEBLES CURVADOS, S. A., San Vicente, 306. Tel. 10.703.
 ALEJANDRO PARRA, Cuenca, 44. Tel. 10.835.

ENVASES PARA FRUTAS

JULIO ALONSO, Avenida Amalio Jimeno, 9. Tel. 13.742.
 RAMON GIMENO, Consuelo, 14. Tel. 31.709.
 JOSE GOMILA, Taneleros, 8. Tel. 31.309.
 NICOLAS MARTINEZ, Virgen del Puig, 5. Tel. 30.228.
 JUAN FRANCISCO PEREZ MONTOBO, Libertad, 66. Teléfono 30.710.
 BENET Y GARCIA, Padre Porta, 20. Tel. 31.007.

FERRERIAS

EDMUNDO BEUTEL, Pascual y Genis, 19. Tel. 14.336.
 ANGEL CIFRE, SUCESOR DE MATA, San Fernando, 16. Teléfono 14.302.
 DINNEBIER Y BEUTEL, Zaragoza, 16. Tel. 14.610.
 ERNESTO FERRER, S. A., Barcas, 2. Tel. 14.460.

RICARDO GIL ALBERT, Conde Salvatierra de Alava, 18. Teléfono 11.833.

ENRIQUE IZQUIERDO, Mercado, 80. Tel. 12.237.
 FERNANDO TORNER, Guerrero, 35. Tel. 11.728.

GALLETAS Y PASTAS

SALVADOR PLAJA, General San Martín, 15. Tel. 13.502.
 FRANCISCO CASTELLO, Játiva, 4. Tel. 13.350.
 TUSSET HERMANOS, D. Juan Villarrasa, 1. Tel. 10.244.
 JOSE OLIVER, Cerrajerros, 17. Tel. 10.028.

GASEOSAS Y SIFONES

JUAN BAUTISTA ALGARRA, Matemático Marzal, 14. Teléfono 13.778.
 MIGUEL QUILIS JIMENO, Cádiz, 8. Tel. 15.283.
 F. PUCHOL CARBONELL, Guillén de Castro, 81.
 JOSE MARTI ANDREU, Guillén de Castro, 120.
 SEVERINO GUILLEN GUERRA, Continuación Gonzalo Julián, J. G.

FABRICAS DE HARINAS

JOSE MARIA ALBORS, Molino Noumoles. Tel. 11.011.
 VICENTE BELENGUER LERMA, Camino Barcelona, 235. Teléfono 14.021.
 JUAN CASTELANO, Juan Verdaguier. Tel. 31.625.
 MANUEL GALINDO, Pérez Pujol, 5. Tel. 14.141.
 PEDRO MARTI INIGO, Moro Zeit, 8. Tel. 10.004.
 RAMON PONS GRADOLI, A. Puerto, 131. Tel. 30.203.
 SIMO Y COMPANIA, Pérez Pujol, 5. Tel. 12.844.

ALMACENES DE HIERRO

RAMON BAGUENA, plaza del Mercado, 43. Tel. 12.337.
 INDUSTRIAS DEL HIERRO S. A., (Miguel Igual), calle San Vicente, 13.382.
 HIJO DE MIGUEL MATEU, Guillén de Castro, 5. Tel. 13.000.
 BERNARDO PRIETO, Carda, 14. Tel. 11.427.

HOMBRES E IDEAS

LA JUSTICIA

Para que la transformación del sentimiento de la justicia fuese radical, debería oírse a quienes han sufrido persecución por ella. Y luego, seleccionar austeramente el juicio de las víctimas.

Tan útil como esa colaboración sería rechazar la intervención en los debates formativos del justo contraste, de los jurídicos habituales al manejo de la Ley del embudo.

No sé de ningún estudiante que haya hecho esta o parecida confesión:

«Me han suspendido porque soy burro de solemnidad y no hay magisterio ni virtud didáctica capaz de extraerle fruto a mi mollera de argamasa.»

Tampoco es fácil encontrar un malvado que atormentado por el recordamiento de sus fechorías se acuse ante los demás:

Y menos aún oír a un bandolero de levita decir algo así:

«El juez, con su significación histórica y su enorme prestigio representativo, me interesa tan sólo como instrumento de mis ambiciones malsines. Abogado, puse en juego todos los indignos resortes de la presión para torcer voluntades rectilíneas y cosechar éxitos profesionales. Político, hice gala de un desdoro sin igual, forcejeando, la defensa impunita de unos amigos hábiles escamoteadores de actas o simplemente malversadores de caudales públicos.»

Así es el lobo, disfrazado de cordero. Oídle, si no, razonar.

No hay daño comparable al desprestigio de los Tribunales ni sanción grave reparadora del mismo—dice. Y sin embargo, cuánto ganaría España si a un respetable número de aspirantistas con despacho abierto se les privara del derecho al uso de la toga.

El abogado como corruptela suele achacarse al letrado que vive a la greña, agazapado en cazadero poblado de fruterías. Malos abogados son quienes bastardean la profesión fomentando el intruismo, ordenando el título, cobrando en calderilla y sorteando con ridículas piroetas los envites del

Fisco. En cambio, ostentosas cuotas envueltas majestuosamente en magníficas pieles de clientes, disimulan con frecuencia finísimas aptitudes de perversidad corruptora.

La hoja de para es en ocasiones más honesta que el flamante peplio. Que a la justicia se la represente por medio de la exuberante Themis, de un fetiche o de cualquier humilde tubérculo, tanto monta. Lo importante es que su ejercicio sea el sumando del rendimiento recíproco que desplaza la rectitud encarnada y la moral social.

Tildamos de vieja a la ley, porque nos falta valor para sostener que lo caduco, carcomido y mandado a retirar, somos nosotros. Dígalo, sino, el fracaso del Tribunal del Jurado, pulso que debió ser de la más alta capacidad civil.

Morbosamente hemos impugnado con manifiesta micpia su actuación, sin que nadie o casi nadie se haya tomado la molestia de discurrir de este modo: De sumarios por crímenes sin autores conocidos, en donde han declarado testigos que nada han visto ni oído; sin Policía que se vea asistida del auxilio ciudadano para acometer una labor eficazmente inquisidora; sin autoridades que den ejemplo de valor cívico y estrangulada la vida por el peso de una cobardía automática, se pretende que el Jurado realice el milagro de restablecer el orden jurídico que todos hemos perturbado con instinto refinadísimo de maldad.

La reforma debe comenzar en nosotros, ya que la justicia es problema de educación.

Los devotos de la etiología del espíritu ciudadano, podrían aprender mucho de nuestro Tribunal de las Aguas. Sin leyes orgánicas, ni procedimientos escritos, ni abogados, oyen, fallan, ejecutan y sientan luminosa jurisprudencia.

El día que los mercaderes que se atribuyen la recta interpretación del derecho, invadan esa sagrada jurisdicción de alpargata, supervivencia milenaria de nuestra potencialidad racial, habrá que abolirlo.

F. SOTO BORDES

fuego, ocasionándose quemaduras de tercer grado en ambas piernas, con pérdida completa del dedo quinto del pie izquierdo.

Ha sido curado en el Hospital y calificado su estado de grave.

LOS SIN TRABAJO SE LO TOMAN POR SU CUENTA, SIN CONTAR CON LOS GUARDIAS DE ASALTO

Esta mañana, alrededor de las ocho y media, un numeroso grupo de obreros sin trabajo ha irrumpido en la plaza de Emilio Castelar, obligando al listero de las obras municipales que allí se realizan, a que les entregara las herramientas de trabajo para proseguir ellos las excavaciones que se están haciendo frente a la calle de la Sangre.

El empleado municipal se ha resistido en un principio, pero al ver la actitud que tomaban los manifestantes, ha procurado ponerse a salvo de cualquier agresión, apoderándose entonces los espontáneos trabajadores de los picos y palas guardados en una de las casillas, y como fieras se han dedicado a los trabajos de excavación entre los aplausos de un numeroso grupo de curiosos congregados en aquel lugar.

Momentos después se personaron a reanudar sus tareas los obreros encargados de realizar aquellas obras, y al ver que habían sido suplantados, permanecieron en actitud expectante, no decidiéndose a poner mano a sus tareas, para evitar un choque con los que de manera tan arbitraria habían usurpado su puesto.

El encargado de las citadas obras puso el hecho en conocimiento de la autoridad, presentándose un oficial de Seguridad, que instó a los espontáneos a que cesaran en su labor, haciéndoles ver que su esfuerzo no sería remunerado por nadie, puesto que no se les había encargado tal trabajo.

Lejos de obedecerle, le amenazaron con las herramientas, al tiempo que profirían gritos de fuerza, tomándolo ya parte el público que se inclinó a favor de los nuevos trabajadores.

En vista de la actitud irreductible de éstos, se avisó al Gobierno civil, de donde salieron las fuerzas de asalto, que después de un plazo

de cinco minutos dado a los revoltosos para que abandonasen las herramientas de trabajo, y ante la negativa de éstos, intervinieron energicamente, despejando la hondata de intrusos, los cuales fueron en distintas direcciones.

Igualmente fué disuelto el grupo de curiosos que alentaba la actitud de los sin trabajo.

A los pocos momentos se restableció la tranquilidad, y los obreros municipales reanudaron el trabajo sin más consecuencias.

GUARDAPOLVOS

Los mejores, Exento de Gracia

Después del atentado

El estado del ingeniero don Vicente Navarro

Sigue siendo grave el estado del ingeniero del material móvil de la Compañía del Norte don Vicente Navarro. Su hermano, nuestro querido amigo el ex diputado provincial don Alfredo, así como la familia, no se separan un momento del lado del herido.

El ingeniero jefe llega a Valencia

Mr. Marguete, ingeniero jefe en la Dirección de Madrid, ha llegado esta mañana para visitar en su nombre al herido.

Telegramas de protesta

Los telegramas recibidos del alto personal y secciones obreras recibidos interesándose y de protesta contra el atentado, son incalculables.

Desfile de obreros ferroviarios

Ascienden a cientos de firmas las estampadas en las listas puestas en la Casa de la Salud y domicilio del señor Navarro, por parte de sus muchas amistades y obreros ferroviarios que se interesan por el estado del paciente.

Pastillas BONALD

cloro boro-sódicas, mentol y cocaína, boca, garganta, toses preventivas de la gripe. VENIA, EN FARMACIAS.

Publicaciones

«VALENCIA-AUTOMOVIL»

Hemos recibido el número 27 de la popular revista «Valencia-Automóvil», que por su esmerada confección constituye un nuevo éxito para sus editores.

Su extensa información, verdaderamente práctica, con la Sección Oficial del Automóvil Club Valenciano; un itinerario gráfico de Valencia a Lérida, con sus correspondientes indicaciones útiles, la hace de gran utilidad y son causa de su favorable acogida.

De venta, en todos los kioscos.

El tiempo

Al Occidente de la Península Ibérica existe un área de altas presiones y el Mediterráneo Occidental está invadido por presiones bajas relativas.

En España ha aumentado la nubosidad y se registran algunas precipitaciones acusadas, particularmente en la Meseta Central.

También las nieblas son abundantes.

Tiempo probable: Poca variación del tiempo actual.

AL CERRAR

FEDERACION REGIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS

Se pone en conocimiento de todos los miembros de la Junta Federal que mañana sábado, día 21, a las 6:30 de la tarde, se celebrará Junta federal para tratar de importantes extremos.

Se encargará a todos la puntual asistencia.

Valencia 20 de noviembre de 1931.—El secretario.

LAS LICENCIAS DE ARMAS

Aconsejamos a nuestros lectores que se apresuren a presentar en las oficinas correspondientes del Gobierno civil, las armas cortas o la petición de permiso especial para utilizar las de caza.

En la Casa de la Ciudad

MULTAS

Unos señores que se introdujeron en la Dehesa con objeto de cazar y fueron vistos por uno de los guardas, fueron denunciados por éste, y la Alcaldía ha impuesto a cada uno una multa de 250 pesetas, además de pasar la denuncia a la superioridad.

LOS NIÑOS, EN EL PARTERRE

Un colega de la mañana acoge un escrito referente al jardín para niños que es actualmente el Parterre.

Según el comunicante, allí ocurren hechos lamentables.

Y añade: «La más elemental consideración de orden científico demostraría los perjuicios y perjuicios mortales a que quedan expuestos estos niños de seguir en constante relación con los gérmenes, con el polvo y con los peligros naturales del suelo.»

«El valenciano y todo el que visite nuestra población—termina diciendo—debe quedar con una sensación depresiva al contemplar este abandono de la infancia en un parterre cercado y lleno de encharcadas.»

Un poco fuerte nos parece todo esto; pero precisamente por ello entendemos que urge una averiguación que deje las cosas en su lugar para que todo el mundo sepa a qué atenerse.

LO DEL ATENEO MERCANTIL

Ayer estuvo en el Ayuntamiento el presidente del Ateneo Mercantil don Ricardo Samper.

Fue por el motivo que ya indicamos en nuestra información de ayer; pero también—según nuestras referencias—habló con el alcalde acerca del edificio del Ateneo Mercantil.

Por eso preguntamos: ¿qué hay de ese asunto?

El señor Alfaro, al encargarse de la Alcaldía, habló de un plazo de quince días que ya está próximo a ser duplicado.

Y el Ateneo Mercantil no sólo no desaloja, sino que no da muestras de prepararse para ello.

Y ello es lamentable, porque cuando el Ayuntamiento ha emprendido el adorno de la plaza, debería procurarse que todo se llevara a cabo con la mayor rapidez.

Por lo demás, conste que no nos guía el menor propósito de zaherir a una entidad que tiene las simpatías de tantos valencianos.

Pero, precisamente para que no disminuyan esas simpatías, creemos que, aunque para ello tenga que hacer un esfuerzo, debe hacer lo preciso para no entorpecer la terminación de la plaza de Castelar y de la Avenida de Blasco Ibañez.

PARA EL MUSEO DE ETNOGRAFIA

Esta mañana ha visitado al alcalde el arquitecto don Juan Bautista Carlos Llamcosí, con objeto de ofrecer al Ayuntamiento, para el Museo de Etnografía, un interesante autógrafo de Blasco Ibañez: diez y ocho cuartillas de la crónica titulada «El golfo de Nápoles», de la obra del gran escritor «En el País del Arte», y además una medalla distintivo del cargo de concejal del extinguido Ayuntamiento de Villanueva del Grao, que perteneció a su padre don Manuel Carlos Ferrer.

El señor Alfaro agradeció muy sinceramente estos primeros donativos, que fueron depositados en el archivo municipal, ya que seguramente constituirán un estímulo para los buenos valencianos, que con sus aportaciones han de contribuir seguramente al esplendor del futuro Museo, símbolo de las glorias y de la tradición histórica de Valencia.

La dirección, muy acertada. Un éxito inesperado es el resumen que se le puede aplicar con más propiedad.

PROPOSITOS DE LA COMISION DE PASEOS

La Comisión de Paseos, en la que actúa de delegado de la Alcaldía don Luis Donderis, tomó en su última reunión algunos acuerdos interesantes que someterá al Ayuntamiento.

Uno de ellos consiste en proceder a la instalación de un transformador y nuevo alumbrado en los Jardines del Real. Para ello se formará previamente el necesario presupuesto.

Otro es el derribo de la alquería

que ocupa buen espacio de terreno, con los urinarios adosados a ella, los cuales se pondrían en lugar más discreto.

También existe el propósito de destruir ciertos jaulones y templos que maldita la falta que hacen. Resulta que en dichos jardines hay excesivo número de palomas; excesivo porque hacen gasto. Para remediarlo, se regalarán unas trecientas a establecimientos benéficos.

También hay el propósito de canalizar el agua para la Avenida del 14 de Abril, con objeto de que la vegetación de ésta se halle debidamente atendida. Y suponemos que no quedarán en olvido los famosos rosales trepadores...

Finalmente hay el proyecto de plantar una gran cantidad de árboles—muchos miles—en distintos puntos de la ciudad.

LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS

Según se nos ha dicho, la ponencia de concejales que entendió en el asunto de las tarifas de los tranvías a raíz de la huelga anterior, ha sido convocada en el Gobierno civil.

ORDEN DEL DIA

El orden del día para la próxima sesión consta de 64 dictámenes, la mayoría de ellos de escaso interés general.

BEBED AGUA ROCAFORT

EL CINE

LIRICO

«Las calles de la ciudad»

Paramount.

No tenemos de esta cinta la más ligera noticia que nos sirviera de antecedente y hemos de confesar que su resultado nos ha causado una excelente impresión.

Por causas al parecer incomprensibles, el público se ha mostrado excesivamente apático con estos films, que siendo muy superiores en calidad a la mayoría de los que hasta hoy se llevan realizados en nuestro idioma, no tiene otro defecto o más bien inconveniente, que el diálogo en inglés.

Afortunadamente el público ha mostrado una justa y favorable reacción, que es consecuencia de los repetidos fracasos de muchas de las producciones hispano-parlantes estrenadas con anterioridad, en las que surge por fuerza un gran contraste al comparárlas.

Es de suponer que este cambio observado en el público ejercerá bastante influencia sobre los encargados de la producción en nuestro idioma y les hará pensar seriamente en la posibilidad de adoptar nuevas normas y mejores y más encauzadas orientaciones.

«Las calles de la ciudad» es una producción muy bien realizada en todos conceptos; esto es, presentada con suma riqueza, asunto interesante e interpretada estupendamente, por artistas de reconocida valía como son Gary Cooper, Paul Lukas, Sylvia Sydney y William Boyd.

Además, hay otros detalles que la avaloran: la sonoridad a prueba de ruidos, que implica un gran adelanto en la técnica del sonido, y la fotografía, que es magnífica, y está tomada en muchas escenas; desde puntos verdaderamente insospechados, cuyo resultado es de gran efecto.

La dirección, muy acertada. Un éxito inesperado es el resumen que se le puede aplicar con más propiedad.

GALANBER

La Correspondencia de Valencia EN MADRID

Los lectores que se trasladen a Madrid hallarán nuestro periódico en el siguiente punto:

KIOSCO DE T. GOMEZ Alcala, 22, frente al Alkazar

SUCESOS

CAIDAS

Anoche fueron curados en el Hospital, por haber sufrido caídas calificadas de graves:

Emilio Franco Tortosa, de diez años, de la fractura en tallo verde del radio derecho.

Y Vicente Sánchez Hernández, de cuatro años, de la fractura del fémur izquierdo.

ASALTO A UN ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

Sigue la racha iniciada hace unos días.

Los «sin trabajo» se han propuesto perturbar la tranquilidad de la capital, y por lograrlo se agitan tenazmente.

Hemos de registrar un nuevo asalto llevado a cabo anoche. A las siete próximamente un grupo formado por unos veinte hombres irrumpió violentamente en el establecimiento de comestibles que don Juan Beneyto Vidal tiene instalado en la plaza del Maestro Ripoll, número 17, apoderándose de cuantos géneros encontraron a mano.

El dueño del establecimiento, repuesto de la primera impresión, se aprestó a defender sus intereses, esgrimiendo un cuchillo, con el que hizo frente a los asaltantes, logrando ponerlos en dispersión, aunque sin poder evitar que éstos fargasen con comestibles por valor de 200 pesetas.

¿SERÁ UN OLVIDO?

El maestro nacional don Gabriel Martínez Alcover ha denunciado al juzgado de guardia que tiempo atrás su madre entregó a don José Quiles Vidal, maestro sustituto de Albarche, una instancia documentada con 40 pesetas en metálico, solicitando el señor Martínez el ingreso en los cursillos al Magisterio, y en vez de presentarla el comisio-

nado, bien sea por olvido o por otras causas, dejó de hacerlo, causando graves perjuicios al denunciante, que no pudo tomar parte en dichos ejercicios.

DETENCION

A instancia de Isidro Trenzano Marco ha sido detenido por una pareja de Seguridad un sujeto llamado Antonio García Cuenca, con domicilio en la calle de Manuela Ballester, núm. 43 (Cabañal), al que el Trenzano acusa de haberle robado en el cauce del río, varias prendas de ropa valoradas en 45 pesetas.

UNA BROMA SERIA

Don José Soler Terol se hallaba ayer en el bar «La Cuba de Oro» jugando una partida de dominó en compañía de varios amigos. Para estar más cómodo, el señor Soler se había despojado del gabán, un magnífico gabán valorado en 125 pesetas.

Al rato penetró en el local un individuo llamado Ramón Pardal Buenadía, camarero de oficio. El Pardal, que según propia confesión, es un bromista de cuerpo entero, quiso hacer víctima de sus «bromas» al señor Terol, y al efecto se le apoderó del gabán, con el que salió a la calle, llegando hasta la puerta del teatro Principal, donde el dueño de la prenda, auxiliado por una pareja de municipales, le detuvo.

El Ramón Pardal pasó a contarle la broma» al juez de guardia.

ANCIANO CON QUEMADURAS

Esta tarde se encontraba en su domicilio, plaza de la Olivereta, número 5, el anciano Miguel Olba Arieta, de 67 años, viudo, calentándose sobre un brasero, cuando debido a quedarse dormido o sufrir un colapso ha caído sobre el

Gran Premio Exposición Internacional Barcelona

FERNET-BRANCA

APERITIVO

DIGESTIVO

DE FAMA MUNDIAL

eficacísimo para combatir todas las enfermedades contagiosas



VERMOUTH TORINO-BRANCA

as mayores distinciones en todas las Exposiciones mundiales

El mejor aperitivo

Exíjalo a los buenos establecimientos y compare el botellín del VERMOUTH TORINO-BRANCA, que es hoy el de moda y el preferido por todos, contiene monejas de oro y plata, habiendo distribuido la casa MEDICI MILLON DE PESETAS en estos premios

Pañería Mallent-Pérez Pujol, 10 Temporada de invierno

Caballero: No compre su TRAJE o su GABAN sin visitar antes este ALMACEN